



**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

**2ª SESIÓN ORDINARIA
5 DE AGOSTO DE 2025**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2025**

**L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
PRIMER PERÍODO**



Canelones, 5 de agosto de 2025

L LEGISLATURA

2ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

SECRETARÍA: MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

ROBERT BRACCO

Director general (I)

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	12
4. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ	
Exposición del señor edil Richard Pérez	54
5. CONSUMO DE DROGAS	
Exposición de la señora edila Fernanda Ortiz	56
6. MUNICIPIO DEL ANDALUZ	
Exposición de la señora edila Mariela Castillo	59
7. CANELÓN CHICO NOS ESPERA	
Exposición del señor edil Leonardo Francone	61

8. VITIVINICULTURA EN CRISIS

Exposición del señor edil Leonardo Francone62

9. AGRADECIMIENTOS

Exposición del señor edil Juan Andrés Marteluna63

10. PROYECTO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN**DE TRÁMITES DE TRÁNSITO**

Exposición del señor edil Juan Andrés Marteluna64

**11. CAMBIOS INCOMPENSIBLES REALIZADOS POR EL
GOBIERNO NACIONAL EN LA UBICACIÓN DE LA NUEVA
PLANTA DE POTABILIZACIÓN**

Exposición del señor edil Marcelo Tamborini65

**12. SEGURIDAD VIAL Y SINIESTROS DE TRÁNSITO
EN NUESTRO PAÍS**

Exposición de la señora edila Sheila Stamenkovich67

**13. DIÁLOGO SOCIAL SOBRE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD SOCIAL**

Exposición de la señora edila Florencia Bielli69

14. RECONOCIMIENTO A PAULINA LUISI

Exposición de la señora edila Florencia Bielli70

15. COMUNIDAD SORDA

Exposición del señor edil César Lista72

16. PROYECTO NEPTUNO

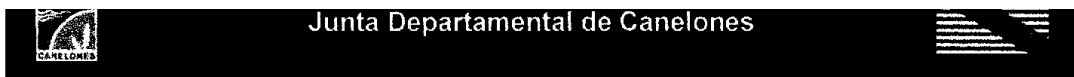
Exposición del señor edil César Lista73

**17. PUNTO 1: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES
EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESE EJECUTIVO
SEÑOR MARTÍN HORMINOQUEZ, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN
ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L
LEGISLATURA DEPARTAMENTAL74**

18. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	76
19. JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO.....	86
20. WILTER FRANCONI: SU FALLECIMIENTO	89
21. EDIL GUSTAVO MAESO: SU FALLECIMIENTO.....	92
22. PUNTO 13: RECORDATORIO AL EDIL LICENCIADO GUSTAVO MAESO NOYA.....	95
23. PUNTO 2: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES MANUEL MELÉNDEZ, MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	103
24. PUNTO 3: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES EGÓN DÍAZ Y DANIELA VITABAR, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	104
25. PUNTO 11: CONCEDER EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SEÑORA SOFÍA TORRES, PARA CUMPLIR FUNCIONES BAJO LA ÓRBITA DEL SEÑOR INTENDENTE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	105
26. PUNTO 14: INQUIETUD Y PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS POR EL CIERRE DEL CORREO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	106
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	107

28. PUNTO 9: RATIFICAR R.P.0011/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.....	109
29. POSTRER HOMENAJE AL EDIL GUSTAVO MAESO	110
30. SE LEVANTA LA SESIÓN	111

1. ASISTENCIA



SESION Ordinaria..... FECHA 5/8/2025.....

HORA DE COMIENZO 18.08..... HORA DE CIERRE 20.12.....

Citación Nº. 02.

PRESIDENTE DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



FRENTE AMPLIO

x	1	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	x	6	FLORENCIA BIELLI	<i>[Signature]</i>
x	32	CARLOS FERRI	<i>[Signature]</i>	x	37	WILFREDO ROMÁN	<i>[Signature]</i>
	63	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>	x	68	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
x	94	NINOSKA CABRERA	<i>[Signature]</i>	x	99	NICOLÁS PORTOS	<i>[Signature]</i>
x	2	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>	x	7	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>
x	33	MILKA DÍAZ	<i>[Signature]</i>	x	38	DIEGO BETANCOR	<i>[Signature]</i>
x	64	MAXIMILIANO DE LOS SANTOS	<i>[Signature]</i>	x	69	MARÍA CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
x	95	ELÍAS TELLECHEA	<i>[Signature]</i>	x	100	MARÍA RIVERO	<i>[Signature]</i>
x	3	CÉSAR LISTA	<i>[Signature]</i>	x	8	MARÍA DEL ROSARIO LARREA	<i>[Signature]</i>
x	34	LAURA ALVÁREZ	<i>[Signature]</i>	x	39	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>
x	65	MARÍA DE LOS ANGELES PALOMEQUE	<i>[Signature]</i>				
				x	101	PIERO SANTULLO	<i>[Signature]</i>
x	4	MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ	<i>[Signature]</i>	x	9	LOREDANA MORANDO	<i>[Signature]</i>
x	35	MARLENE ARGANARAS	<i>[Signature]</i>	x	40	NÉSTOR GARÍN	<i>[Signature]</i>
x	66	JOAQUÍN CAMBÓN	<i>[Signature]</i>	x	71	GIMENA AMEJEIRAS	<i>[Signature]</i>
x	97	ADRIÁN ARRIOLA	<i>[Signature]</i>	x	102	FABRICIO LÓPEZ	<i>[Signature]</i>
x	5	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	x	10	JAVIER HEREDIA	<i>[Signature]</i>
x	36	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	x	41	ANA LAURA DE LEÓN	<i>[Signature]</i>
x	67	CARMEN VALDEOLIVAS	<i>[Signature]</i>	x	72	MARTÍN FLEITAS	<i>[Signature]</i>
x	98	MÓNICA BUENO	<i>[Signature]</i>	x	103	ELSA ALMADA	<i>[Signature]</i>



FRENTE AMPLIO

11	ROBERTO VÁZQUEZ	16	MARÍA DE LEÓN
42	FERNANDA ORTIZ	47	MANUEL DE LEÓN
73	HERNAN ECHEVARRÍA AUSENTE	78	BELÉN ZABALETA
104	MARÍA ALEJANDRA GOSSIO	---	-----
12	MARISOL D'ALBORA	17	KATHERIN MARTÍNEZ
43	ARTURO GARRACINI	48	SERGIO MARQUEZ
74	MARIELA CASTILLO	79	ROSARIO CORTÉS
105	HERNÁN PÉREZ	110	EDUARDO VILA
13	LIBER MORENO	18	LEONARDO BORGES
44	KRYZIA CAPOTTE	49	LUIS SILVA
75	CARLOS NOLLA	80	MELISSA SCOLA
106	ELIZABETH GÓNZALEZ	111	LOANA PIZARRO
14	VICTOR ROSSI		
45	MARÍA ISABEL MAIESE		
76	RICARDO ALARCÓN		
107	ANDREA GIMÉNEZ AUSENTE		
15	SILVIA NÚÑEZ		
46	FREDY PÉREZ		
77	ISABEL STAMENKOVICH		
108	ANDRES PEDRAZZI		

Jefe de Sala *María de León*

Asistente *María de León*



Junta Departamental de Canelones

SESION... Ordinaria..... FECHA... 5/8/25.....

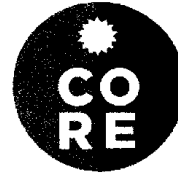
HORA DE COMIENZO... 18:08..... HORA DE CIERRE... 20:12.....

Citación Nº 02...

PRESIDENTE... Daniel... Pereira.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



COALICIÓN REPUBLICANA-PN

19	RICHARD PÉREZ	24	ALEJANDRO REPETTO
50	ARTURO BAYARDI	55	ALEJANDRA TIERNO
81	FERNANDO ALZA	86	EDUARDO ORTEGA AUSENTE
112	MARÍA MOSEGUI	117	HENRY SUGO
20	JUAN MARTELUNA	25	BETIANA BRITOS
51	ALEJANDRO CAVALLERO	56	MARIO RODRÍGUEZ AUSENTE
82	ÁLVARO DENIS	87	ANDREA MARENCO
113	STEFANY FASSANELLO	118	DANIEL PARÍS
21	MARCELO TAMBORINI	26	RAÚL DETOMASI
52	FERNANDO PIRIZ	57	RAFAEL FERRARI
83	ANA CLAUDIA BARREIRO	88	VANESA SUAREZ
114	FREDY RODRIGUEZ	119	GABRIEL BARRETO
22	BEATRIZ LAMAS	27	GUSTAVO MORANDI
53	ROSA IMODA	58	NOELIA MARTÍNEZ
84	LEONARDO CASTRO	89	NICOLÁS RAVA
115	ANDREA SANDE	120	SERGIO ALTESOR
23	AGUSTIN OLIVER	28	EMILIANO QUINTERO
54	NELSON FERREIRA	59	RAMÓN SILVERA
85	GABRIELA MINDEGUÍA	90	ROBERT RODRIGUEZ
---	-----	121	CLAUDIA IROLDI AUSENTE

Jefe de Sala... *Pereira*.....

Asistente... *[Signature]*.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria..... FECHA... 5/8/25.....

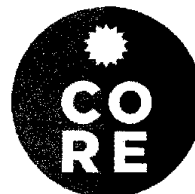
HORA DE COMIENZO... 18:08..... HORA DE CIERRE... 20:12.....

Citación Nº... 02..

PRESIDENTE... Daniel... Pereira.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



COALICIÓN REPUBLICANA -PC

29	<input checked="" type="checkbox"/>	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	<input checked="" type="checkbox"/>	EMILIANO RODRIGUEZ	<i>Emiliano Rodriguez</i>
91	<input checked="" type="checkbox"/>	FABIÁN ANDRADE	<i>Fabián Andrade</i>
122	<input checked="" type="checkbox"/>	ROCÍO SEARA	<i>Rocío Seara</i>
30	<input checked="" type="checkbox"/>	NOEMÍ PULITANO	<i>Noemí Pulitano</i>
61	<input checked="" type="checkbox"/>	IVÁN CILINTANO	<i>Iván Cilintano</i>
92	<input checked="" type="checkbox"/>	MARÍA ELENA SCHEHT	<i>María Elena Scheht</i>
123	<input checked="" type="checkbox"/>	JULIÁN FERREIRO	<i>Julián Ferreiro</i>
31	<input checked="" type="checkbox"/>	ALBERTO COSTA	<i>Alberto Costa</i>
62	<input checked="" type="checkbox"/>	ALVARO FERRARO	<i>Alvaro Ferraro</i>
93	<input checked="" type="checkbox"/>	LEONARDO FRANCONI	<i>Leonardo Franconi</i>
124	<input checked="" type="checkbox"/>	ALLISON CHAVEZ	<i>Allison Chavez</i>

Jefe de Sala... *Marta...* Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 29 de julio de 2025

CITACIÓN N° 00002/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 5 de agosto a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señora edila Fernanda Ortiz
3. Señora edila Mariela Castillo

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Leonardo Francone
2. Señor edil Juan Andrés Marteluna
3. Señor edil Marcelo Tamborini
4. Señora edila Isabel Stamenkovich
5. Señora edila Florencia Bielli
6. Señor edil César Lista

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESE EJECUTIVO: SEÑOR MARTÍN HORMINOGUEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA

DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00477) (Rep. 00002)

2. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO: SEÑORES MANUEL MELÉNDEZ, MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00485) (Rep. 00002)

3. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO: SEÑORES EGÓN DÍAZ Y DANIELA VITABAR, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L -LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00489) (Rep. 00002)

4. RATIFICAR R.P.0009/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00483) (Rep. 00002)

5. RATIFICAR R.P.0021/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00511) (Rep. 00002)

6. RATIFICAR R.P.0020/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00498) (Rep. 00002)

7. RATIFICAR R.P.0018/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ROSA IMODA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00497) (Rep. 00002)

8. RATIFICAR R.P.0017/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00493) (Rep. 00002)

9. RATIFICAR R.P.0011/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00486) (Rep. 00002)

10. RATIFICAR R.P.0016/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00492) (Rep. 00002)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:08, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados cuya lectura se omitió son los siguientes:)

Número de expediente	Oficina actual	Asunto	Fecha de creación
2025-202-81-00050	ARCHIVO	SUBROGACIÓN A LA GERENTE DE SECTOR DE LA UNIDAD HACIENDA SEÑORA GABRIELA PIZZORNO POR PARTE DE LA FUNCIONARIA EUGENIA RUIBAL	09/07/2025
2025-200-81-00453	ASESORÍA NOTARIAL	SEÑOR EDIL ELECTO A LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL, SR. MIGUEL SANGUINETTI, PRESENTA LA RENUNCIA A SU CARGO.	10/07/2025
2025-202-81-00051	LIQUIDACIÓN DE HABERES	GERENTE DEL ÁREA LEGISLATIVA SEÑOR ROBERT BRACCO ASUME EN FORMA INTERINA EL CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	11/07/2025
2025-202-81-00052	ARCHIVO	SUSPENSIÓN SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 15 DE JULIO DE 2025.	11/07/2025
2025-200-81-00454	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: NÓMINA DE FUNCIONARIOS BAJO LA MODALIDAD DESIGNACIÓN DIRECTA Y CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA A DICIEMBRE 2024.	11/07/2025
2025-200-81-00455	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA, PRESENTA PROYECTO: MÁS DESCENTRALIZACIÓN, MENOS BUROCRACIA.	11/07/2025
2025-200-81-00456	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: NÓMINA DE FUNCIONARIOS BAJO LA MODALIDAD PRESUPUESTADOS, CONTRATADOS Y ZAFRALES. ADICIONALMENTE, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS COOPERATIVAS QUE MANTIENEN CONTRATOS O CONVENIOS CON DICHA INSTITUCIÓN.	11/07/2025
2025-200-81-00457	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES N°2017-81-1360-00295 Y 2022-81-1400-00022. ADICIONALMENTE, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA	11/07/2025

		EMPRESA QUE REALIZA LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN DE CANTERA DE BALASTRO UBICADA EN EL PADRÓN N°16.491, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ.	
2025-202-81-00053	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO, CORRESPONDIENTE A LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	11/07/2025
2025-200-81-00458	COMISIÓN PERMANENTE 2	COMISIÓN PROCOLABORACIÓN, AMIGOS DE LA SEGURIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, PERTENECIENTE A LA SECCIONAL 16, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COLOCACIÓN DE CARTELERÍA EN DICHA LOCALIDAD.	11/07/2025
2025-200-81-00459	REMITIDOS	DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE BANCADAS PARA LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.	11/07/2025
2025-200-81-00460	REMITIDOS	SEÑOR EDIL JUAN ANDRÉS MARTELUNA, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA CATALINA AMELIA FRANCO MINETTI, CARGO N°23796, DEPENDIENTE DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	11/07/2025
2025-202-81-00054	REMITIDOS	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE CHOFER DE PRESIDENCIA PARA LA L - LEGISLATURA.	11/07/2025
2025-200-81-00461	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, SRA. MARÍA DEL LOURDES PEÑA VIDAL, CARGO N°5285, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	11/07/2025
2025-200-81-00462	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SRA. JAQUELINE LORELEY CLAVIJO TEJERA, CARGO N°3978, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	11/07/2025
2025-200-81-00463	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA	11/07/2025

		INTENDENCIA DE CANELONES, SR. MAURICIO JAVIER CANAPÁ SIRI, CARGO N°13909, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	
2025-200-81-00464	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA NOEMI PULITANO, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR RICHARD MORALES, CARGO N°2211, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PANDO, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	11/07/2025
2025-200-81-00465	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, SR. JAVIER DRAPER CASELLI, CARGO N°14465, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	11/07/2025
2025-200-81-00466	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA NOEMI PULITANO, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA SORAYA IBARRA, CARGO N°1543, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	11/07/2025
2025-200-81-00467	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑORA ADRIANA ROSA BARRETTO, CARGO N°2080 A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	11/07/2025
2025-200-81-00468	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, CARGO N°3417 (8666), A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	11/07/2025
2025-200-81-00470	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA PARTE DELANTERA DEL GIMNASIO DE LA CANCHA DEL CLUB JUVENTUD DE LAS PIEDRAS.	11/07/2025

2025-200-81-00471	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/018369/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	11/07/2025
2025-200-81-00472	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERENTE A SITUACIÓN QUE ESTÁ PASANDO EN LAS CERCANÍAS DEL JARDÍN N°222 DE PANDO.	11/07/2025
2025-200-81-00473	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LA CALLE AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII Y ESPÍNOLA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	11/07/2025
2025-200-81-00474	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA REFERENTE A SITUACIONES DADAS EN EL TRÁNSITO ENTRE LAS CALLES REPÚBLICA ARGENTINA DESDE BATLLE Y ORDOÑEZ HASTA BLANDENGUES, DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	11/07/2025
2025-200-81-00475	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑOR DOMINGO CELIO FERNÁNDEZ ARAUJO PRESENTA NOTA REFERENTE A PREOCUPACIÓN POR EL COBRO DE TASAS E IMPUESTOS A FAMILIAS CARENCIADAS DEL DEPARTAMENTO Y OTROS.	11/07/2025
2025-200-81-00476	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°1761 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA REPRESENTANTE PILAR SIMÓN EN SESIÓN DE FECHA 2 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A: FALTA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD EN LOS ÁMBITOS DE DECISIÓN.	14/07/2025
2025-200-81-00477	PLENARIO	SEÑORES EDILES NOEMÍ PULITANO, FERNANDO MELGAR Y JERÓNIMO COSTA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR MARTÍN HORMINOGUEZ, CARGO N°8601, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS COMO SECRETARIO DE BANCADA.	14/07/2025

2025-200-81-00478	COMISIÓN PERMANENTE 7	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°120/2025 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI EN SESIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A: SALUDO A ESTE SITIO DE LA DEMOCRACIA 20 AÑOS COMPARTIDOS.	14/07/2025
2025-200-81-00479	REMITIDOS	INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DEL CUERPO DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL PAÍS PARA LA L LEGISLATURA.	14/07/2025
2025-204-81-00170	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/04553 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO DEPARTAMENTAL, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE UTU EN EL XVII CONGRESO DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA, A REALIZARSE EN CHILE DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.	14/07/2025
2025-200-81-00480	REMITIDOS	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA KAREN FIORELLA PAULINI PEREIRA, PERTENECIENTE AL MINISTERIO DEL INTERIOR, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	14/07/2025
2025-200-81-00481	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑORA ANA MARÍA RAPETTI, CARGO N°2543, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	14/07/2025
2025-202-81-00055	RECURSOS HUMANOS	SUBROGACIÓN POR PARTE DE LA FUNCIONARIA EUGENIA RUIBAL EN LA GERENCIA DE SECTOR HACIENDA.	15/07/2025
2025-202-81-00056	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN AL GERENTE DEL ÁREA LEGISLATIVA SEÑOR ROBERT BRACCO POR PARTE DE LA GERENTE DE SECTOR SEÑORA VIVIÁN GUILLÉN POR EL PERÍODO DE UN AÑO.	15/07/2025

2025-200-81-00482	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL EMILIANO QUINTERO PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑOR MARCOS LEOPOLDO ESPINO, CARGO N°76, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	15/07/2025
2025-200-81-00483	PLENARIO	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	16/07/2025
2025-200-81-00484	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	COMISIÓN CICLISTAS UNIDOS DE SANTA LUCIA REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN, PARA EL EVENTO DEPORTIVO A REALIZARSE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA MENCIONADA CIUDAD.	16/07/2025
2025-200-81-00485	PLENARIO	SEÑOR EDIL LIBER MORENO, PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑORES MANUEL EDUARDO MELÉNDEZ LANGE, MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE OJEDA, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO DE ESTE LEGISLATIVO.	16/07/2025
2025-200-81-00486	PLENARIO	SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CORRIENTE, OCUPANDO LA BANCA EN DICHO PERÍODO EL SEÑOR EDIL GABRIEL DE LEÓN.	16/07/2025
2025-200-81-00487	ARCHIVO	FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO N°231 SEÑORA FABIANA GONZÁLEZ PEÑA REMITE NOTA ADJUNTANDO DIPLOMA EXTENDIDO POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, A EFECTOS DE LA INCORPORACIÓN EN SU LEGAJO PERSONAL.	16/07/2025
2025-200-81-00488	PRESIDENCIA	GERENTA DEL ÁREA FINANCIERA CONTABLE, SEÑORA LILIÁN CALANDRIA, PRESENTA NOTA EXPRESANDO SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO A LA MESA DEL CUERPO DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, POR SU NOMBRAMIENTO COMO DIRECTORA GENERAL INTERINA DE ESTE ORGANISMO.	16/07/2025

2025-200-81-00489	PLENARIO	VARIOS SEÑORES EDILES DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR EGON JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ, CARGO N°3331 (5173) Y SEÑORA DANIELA BLANCA VITABAR YORNES CARGO N°418, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS COMO SECRETARIOS DE BANCADA.	17/07/2025
2025-200-81-00490	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR MARCELO MEDERO, CARGO N°2434, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	17/07/2025
2025-200-81-00491	TESORERÍA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, JUNTO A LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS LEGISLATIVOS DEPARTAMENTALES, CON EL OBJETIVO DE RECIBIR INFORMACIÓN POR PARTE DE AGESIC, SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA Y AVANZAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA JUNTA.	17/07/2025
2025-202-81-00057	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN EN LA GERENCIA DEL ÁREA FINANCIERA CONTABLE POR PARTE DE LA FUNCIONARIA GABRIELA PIZZORNO.	17/07/2025
2025-202-81-00058	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN EN LA JEFATURA DE TESORERÍA POR PARTE DE LA FUNCIONARIA SEÑORA ALEJANDRA VEGA.	17/07/2025
2025-200-81-00492	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA NUÑEZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	17/07/2025
2025-200-81-00493	PLENARIO	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	17/07/2025
2025-200-81-00494	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES JUAN MARTELUNA Y ALEJANDRO CAVALLERO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A: COLECCIÓN DE OBJETOS HISTÓRICOS Y OBRAS DE	21/07/2025

		ARTE EN MUSEO CASA DE ARTIGAS EN SAUCE.	
2025-200-81-00495	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA REALIZADAS POR EL SEÑOR SENADOR ANÍBAL PEREYRA, EN SESIÓN DE FECHA 9 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: PROGRAMA NACIONAL DE SALUD VISUAL ESCOLAR.	21/07/2025
2025-200-81-00496	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N°3214/2025 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1544/2025 ADOPTADA EN FECHA 2 DE JULIO DE 2025 REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LA TRANSFERENCIA PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE CANELONES I Y II.	21/07/2025
2025-204-81-00171	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04833 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA, UBICADO EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS DOMINGOS DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO, CUYO TITULAR ES LA SRA. GLADYS VERÓNICA LÓPEZ AGUIRRE.	21/07/2025
2025-200-81-00497	PLENARIO	SEÑORA EDILA ROSA IMODA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	21/07/2025
2025-204-81-00172	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04825 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 95 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	22/07/2025

2025-204-81-00173	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04832 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°84, UBICADO EN LA FERIA VECINAL DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO, CUYO TITULAR ES LA SRA. LOURDES CHIERI.	22/07/2025
2025-204-81-00174	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04824 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3118 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	22/07/2025
2025-204-81-00175	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04826 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°137 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	22/07/2025
2025-204-81-00176	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04828 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 173 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	22/07/2025
2025-200-81-00498	PLENARIO	SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.	22/07/2025

2025-204-81-00177	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N° 25/04823 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA CONVENIR CON EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU), UN ENDEUDAMIENTO DE HASTA EL EQUIVALENTE AL DUODÉCIMO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANUAL, CON UN PLAZO DE VENCIMIENTO QUE SE EXTIENDE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2030.	22/07/2025
2025-204-81-00178	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04827 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°3549 DE SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO.	22/07/2025
2025-204-81-00179	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04831 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EXONERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA N°83, UBICADO EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD DE 18 DE MAYO, CUYO TITULAR ES EL SR. OMAR ALEJO TRUJILLO.	23/07/2025
2025-200-81-00499	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA REALIZADAS POR EL SEÑOR SENADOR FELIPE CARBALLO, EN SESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: AVANCE TECNOLÓGICO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	23/07/2025
2025-204-81-00180	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04937 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DENOMINAR "EDUARDO VADONE" A VÍA DE TRÁNSITO QUE SE DETALLA Y DE LA QUE SE ADJUNTA GRÁFICO	23/07/2025

		ILUSTRATIVO.	
2025-204-81-00181	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04911 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR INTERÉS DEPARTAMENTAL LA VIGÉSIMA EDICIÓN DE LA FERIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, QUE SE LLEVÓ A CABO EN ATLÁNTIDA ENTRE EL 3 Y EL 7 DE ENERO 2025.	23/07/2025
2025-204-81-00182	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04912 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL SEGUNDO ENCUENTRO DE VIDRIEROS, A LLEVARSE A CABO EN EL ESPACIO DINAMO DE ATLÁNTIDA LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE SETIEMBRE DE 2025.	23/07/2025
2025-200-81-00500	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑORA YANIA DAMIANO, CARGO N°3497, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS DE ASISTENCIA DIRECTA EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	23/07/2025
2025-200-81-00501	ARCHIVO	SEÑORA MARÍA JOSÉ UMPIERREZ REMITE NOTA COMUNICANDO QUE DESDE EL DÍA 17 DE JULIO DEL CORRIENTE, SE REINTEGRÓ A SUS FUNCIONES EN EL ORGANISMO INTENDENCIA DE CANELONES (REF: EXP JDC N°2015-203-81-00069).	23/07/2025
2025-200-81-00502	PRESIDENCIA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LA CÁMARA DE SENADORES, SEÑOR SERGIO BOTANA, REMITE NOTA CON EL PROPÓSITO DE PONER A DISPOSICIÓN LA COLABORACIÓN DE DICHA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN CONJUNTO, EN EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN URUGUAY.	24/07/2025

2025-200-81-00503	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO REMITE OFICIO N°532/2025 ADJUNTANDO VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ENZO PAIQUE EN SESIÓN DE FECHA 17 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.	24/07/2025
2025-204-81-00183	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04946 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 230,80 UR (SON UNIDADES REAJUSTABLES DOSCIENTOS TREINTA CON /80) A LA SRA. SANDRA BACOVICH, EN SU CALIDAD DE PROMITENTE COMPRADOR DEL PADRÓN NÚMERO N°922 DE LA LOCALIDAD DE JAUREGUIBERRY, POR INCUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 Y 9 DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°0012/017 Y DECRETO N°0005/018) DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	24/07/2025
2025-200-81-00504	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - ÁREA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL REMITE TEXTO DE MANIFIESTO REFERENTE A PROYECTO PARA INSTALAR UNA PLANTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS (PRODUCCIÓN DE BARNICES INDUSTRIALES), A UBICARSE EN EL PADRÓN N°6166 SUBURBANO DE LA LOCALIDAD JOAQUÍN SUÁREZ - DEPARTAMENTO DE CANELONES, TRAMITADO EN EL EXPEDIENTE 2025/36001/000860 POR LA EMPRESA RESYSOL S.A.S.	24/07/2025
2025-204-81-00184	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04913 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN COMO CHALET ROVIRA, Y PASE A DENOMINARSE CHALET ROVIRA MOLINS, AL ESPACIO CULTURAL QUE FUNCIONA EN EL INMUEBLE QUE FUERA PROPIEDAD DE MANUEL ROVIRA BURZACO Y DEIDAMIA	24/07/2025

		MOLINS RAMOS EN LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS.	
2025-204-81-00185	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04914 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL MUSEO DE ARTE PAREJA SITO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO SER UN ESPACIO ABIERTO, TRANSFORMADOR EDUCATIVO Y SOCIOCULTURAL.	24/07/2025
2025-200-81-00505	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE LA INCLUSIÓN DEL NOMBRE PEDRO REDES EN EL NOMECLÁTOR DEPARTAMENTAL, VECINO, EMPRESARIO Y SOLIDARIO DE LA COMUNIDAD SAUCEÑA.	24/07/2025
2025-200-81-00506	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO PRESENTADO POR RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A., PARA EL PROYECTO CANTERA DE TOSCA A UBICARSE EN EL PADRÓN N°39765 DE LA 17ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD DE SAN JACINTO.	24/07/2025
2025-200-81-00507	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL JUAN MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE CONSIDERE LA INCLUSIÓN DEL NOMBRE "LINO BENECH" EN EL NOMENCLÁTOR DEPARTAMENTAL, EN HOMENAJE AL CIUDADANO HOMÓNIMO, DESTACTADO DEPORTISTA SAUCEÑO EN EL ÁMBITO DEL CICLISMO.	24/07/2025
2025-200-81-00508	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JUAN ANDRÉS MARTELUNA PRESENTA NOTA SOLICITANDO DEJAR SIN EFECTO LOS SIGUIENTES PEDIDOS DE INFORMES CURSADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES: OFICIO N° 0401/025 RADICADO EN EXPEDIENTE JDC N°2025-200-81-00454 Y OFICIO N°0402/025 RADICADO EN EXPEDIENTE JDC N°2025-200-81-00456.	24/07/2025

2025-204-81-00186	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04934 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°1.460 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE GRACIELA SALVAT ÁLVAREZ, SUSANA SALVAT ÁLVAREZ, LORENA LARRAMENDI SALVAT Y MATÍAS LARRAMENDI SALVAT, CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES DETALLADAS EN ESTA.	25/07/2025
2025-204-81-00187	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04936 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N° 28.588 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE JORGE NÚÑEZ SEOANE Y CELSA SEOANE TORREIRO CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO COMO SE INDICA.	25/07/2025
2025-204-81-00188	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04935 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA APLICAR UNA MULTA DE 150 UR (CIENTO CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, A LA FIRMA FULESIR S.A., RUT. N°217337480017 EN CALIDAD DE TITULAR, POR ACTIVIDAD SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°817 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN LUIS.	25/07/2025

2025-204-81-00189	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/04938 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL DE EVENTOS SITO EN EL PADRÓN RURAL N°41.878 DE LA 3ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE DUCE Y DUCE LTDA., RUT. N°217875690014, CON TOLERANCIAS A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN.	25/07/2025
2025-200-81-00509	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA REALIZADAS POR EL SEÑOR SENADOR EDUARDO ANTONINI, EN SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: BONO DE VUELTA A CLASES.	25/07/2025
2025-200-81-00510	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA REALIZADAS POR EL SEÑOR SENADOR ANÍBAL PEREYRA, EN SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DEL CORRIENTE, REFERENTE A: ASUNCIÓN DE LOS INTENDENTES Y AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.	25/07/2025
2025-200-81-00511	PLENARIO	SEÑOR EDIL LÍBER MORENO SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE JULIO DEL CORRIENTE. ASIMISMO COMUNICA QUE ASUMIRÁ LA TITULARIDAD DE LA BANCA EN EL PERÍODO MENCIONADO, LA SEÑORA EDILA KRYZIA CAPOTTE.	25/07/2025
2025-200-81-00512	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR CARLOS BARREIRO - VECINOS DEL BALNEARIO SAN LUIS, PRESENTA NOTA SOLICITANDO LA REPARACIÓN DE LAS CALLES JOAQUÍN SUÁREZ ENTRE BALTASAR BRUM Y RUTA INTERBALNEARIA Y RINCÓN ENTRE BALTASAR BRUM Y DIAGONAL BRASIL DEL MENCIONADO BALNEARIO.	28/07/2025

2025-200-81-00513	ASESORÍA JURIDICA	SEÑOR HERNÁN ECHEVARRÍA, EDIL PROCLAMADO EN CARÁCTER DE SUPLENTE PARA LA "L" LEGISLATURA DEPARTAMENTAL, PRESENTA NOTA SOLICITANDO NO SER CONVOCADO A EJERCER NI OCUPAR LA BANCA EN LO SUCESIVO.	28/07/2025
2025-200-81-00514	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A: COMEDOR ESTUDIANTIL DE LAS PIEDRAS - VIANDAS A BEBÉS DE AFCRAMI.	29/07/2025
2025-200-81-00515	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL DESARCHIVO DEL EXPEDIENTE N°2021-200-81-00097.	29/07/2025
2025-200-81-00516	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	29/07/2025
2025-204-81-00190	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/05092 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR EN FORMA DIRECTA 2 (DOS) PERMISOS DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER CON TAXÍMETRO, BAJO LA MODALIDAD DE "TAXI ACCESIBLE" PARA PRESTAR SERVICIO EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO, A LA EMPRESA JORGE DANIEL CASANOVA CURBELO Y DIEGO YAEL CARBALLO UBALDO, CON RUT N° 020537270013, EN VIRTUD QUE FUERON DECLARADOS DESIERTOS POR FALTA DE OFERENTES EN EL LLAMADO LICITATORIO N°102-2018.	30/07/2025
2025-200-81-00517	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL), SEÑORA GUYUNUSA MUNIZ NIEVES, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS DE ASISTENCIA DIRECTA EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	30/07/2025
2025-200-81-00518	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA NOTA SOLICITANDO QUE, LOS EDILES TITULARES QUE INTEGRAN ESTE ORGANISMO Y QUE HAYAN OPTADO POR UTILIZAR LA EXONERACIÓN DE PATENTE DE RODADOS, POR LA PRESENTE	31/07/2025

		LEGISLATURA, Y/O COBREN REINTEGRO POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE, NO TENGAN EL BENEFICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	
2025-200-81-00519	PRESIDENCIA	SGS REMITE COMUNICACIÓN SOLICITANDO SE BRINDE VALORACIÓN SOBRE LA GESTIÓN FORESTAL DE EUFORES S.A. (MONTES DEL PLATA) EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN FSC QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA PRIMER SEMANA DEL MES DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	31/07/2025
2025-200-81-00520	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA MARIELA ALAMILLA PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) SEÑORA ANDREA JOSELINE CONDE GÓMEZ, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS DE ASISTENCIA DIRECTA EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	31/07/2025
2025-200-81-00521	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA ELDILA BETIANA BRITOS PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES SRA. ANA LAURA GONZÁLEZ CARGO N°14272 DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ROOSEVELT, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	01/08/2025
2025-200-81-00522	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER PRESENTA NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA INTENDENCIA DE CANELONES SR. JUAN CARLOS ORLANDI HERRERA CARGO N°5844, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	01/08/2025
2025-200-81-00523	PRESIDENCIA	SEÑORA LOURDES FIGUEREDO DEPORTISTA DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE KARATE JKA DE LA CIUDAD DE CANELONES PRESENTA NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN PARA PODER VIAJAR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA EN EL MES DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE.	01/08/2025
2025-200-81-00524	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA PLANTEANDO PROBLEMÁTICA DE ESTACIONAMIENTO QUE PADECEN,	01/08/2025

		CUANDO LOS SEÑORES CURULES POR MOTIVOS LEGISLATIVOS CONCURREN A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL O A LA INTENDENCIA POR TRÁMITES O REUNIONES.	
2025-200-81-00525	PRESIDENCIA	FUNCIONARIO DEL CUERPO N°167 ESCRIBANO HÉCTOR BENTANCUR PRESENTA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE SENSIBILIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD DIGITAL, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DOCUMENTO ACCESIBLES.	04/08/2025
2025-200-81-00526	PRESIDENCIA	FUNCIONARIO DEL CUERPO N°167 ESCRIBANO HÉCTOR BENTANCUR PRESENTA NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN DEL TALLER DE ALCANCE Y REQUISITOS LEGALES DE LAS EXCEPCIONES DE LA LEY 18.381: DOCUMENTOS SECRETOS, CONFIDENCIALES Y RESERVADOS.	04/08/2025
2025-200-81-00527	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/021714/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	04/08/2025

N° DE EXPEDIENTE	ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS	FECHA
2025-200-81-00077	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se envió Oficio N°2025/015573/2 a la Dirección General de Obras, en respuesta a Resolución N°0252/025 de esta Junta Departamental referente a: solicitud para que se realicen las gestiones pertinentes para la instalación de rampas de accesibilidad en las intersecciones de las calles: Luis Alberto de Herrera y Gral. Artigas; Luis Alberto de Herrera y Joaquín Suárez.	14/7/025
2025-200-81-00338	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N° 2025/014896/2 a la Agencia de Desarrollo Rural, en respuesta a Oficio N°0219/025 referido a palabras vertidas en sala por el señor edil César Lista sobre compra de campos en Florida para el Instituto Nacional de Colonización.	14/7/025
2023-200-81-00988	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se envió Oficio N°2025/016012/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a Oficio N°0273/025 y Resolución N°0253/025 de esta Junta Departamental referente al asunto: señora edila Fernanda Ortiz se refirió en sala sobre el tema: seguridad en las playas y en el arroyo Pando.	14/7/025

2024-200-81-00176	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°13 del fíee, que considerando la finalización del período de gobierno, corresponde devolver el presente expediente a los efectos que este legislativo considere.	14/7/025
2024-200-81-00601	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se envió Oficio N° 2025/015570/2 a la Dirección General de Obras, en respuesta a Resolución N°0251/025 de esta Junta Departamental referente al asunto: vecinos del barrio Tajamar de la ciudad de Barros Blancos, presentan nota manifestando preocupación por el mal estado de las calles de la zona.	14/7/025
2024-200-81-00701	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°14 del fíee, que considerando la finalización del período de gobierno, corresponde devolver el presente expediente a los efectos que este legislativo considere.	14/7/025
2025-200-81-00264	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que, habiéndose enviado el Oficio N°2025/016863/2 al Área de Adulto Mayor con las expresiones vertidas en sala, realizadas por la señora Chela Suárez - microrregión 8 - en el encuentro edil por un día del 1/11/2024, sobre acumulación de basura de los ELEPEM debido a la frecuencia del servicio de recolección, devuelve el mismo a este legislativo a los efectos que considere.	14/7/025
2024-200-81-00722	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se envió Oficio N°2025/014518/2 a la Dirección General de Obras, en respuesta a Resolución N°0201/025 de esta Junta Departamental referente al asunto: varios señores ediles pertenecientes a la bancada del Partido Nacional, solicitan se realicen las gestiones pertinentes ante la Intendencia de Canelones con el fin de mejorar la iluminación existente en la zona donde se encuentra la escultura que rinde homenaje a Wilson Ferreira Aldunate en Avenida de Las Américas (Paso Carrasco).	14/7/025
2025-200-81-00248	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que, habiéndose enviado el Oficio N°2025/016859/2 al Área de Adulto Mayor con las expresiones vertidas en sala, realizadas por el señor Carlos Rodríguez - microrregión 7 - en el encuentro edil por un día del 1/11/2024, sobre Proyecto de encuentros intergeneracionales para concientizar y comprometer a la comunidad - erradicación de basurales y cuidado del medio ambiente y la salud, devuelve el mismo a este legislativo a los efectos que considere.	14/7/025
2025-200-81-00215	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que, habiéndose enviado el Oficio N°2025/016856/2 al Área de Adulto Mayor con las expresiones vertidas en sala, realizadas por la señora Cristina Lopater - microrregión 4 - en el encuentro edil por un día del 1/11/2024, sobre agilización de solicitudes de comodatos y locales para asociaciones civiles, devuelve el mismo a este legislativo a los efectos que considere.	14/7/025
2025-200-81-00183	Intendencia de Canelones remite el presente, informando en actuación N°1 de su fíee, que, habiéndose enviado el Oficio N°2025/016856/2 al Área de Adulto Mayor con las expresiones vertidas en sala, realizadas por la señora Rocío Bogado - microrregión 1 - en el encuentro edil por un día del 1/11/2024, (R. JDC N°.0320/025), devuelve el mismo a los efectos que este legislativo considere.	14/7/025
2023-200-81-00975	Intendencia de Canelones remite el presente, informando y con Oficios Nos. 2024/002350/2 y 2024/010693/2 insertos en actuación 1 de su fíee, en respuesta a Oficio N°1398/023 de este legislativo, referido a pedido de informe sobre el Parador Marindia.	16/7/025

2025-200-81-00349	Intendencia de Canelones remite el presente con informe de la Dirección General de Recursos Financieros, inserto en actuación N°1 del fíee, en respuesta a Oficio N°0253/025 de este Legislativo referente a: solicitud de pedido de informe a la IC sobre partida económica, convenio MEC, registro civil.	16/7/025
2025-200-81-00181	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/017007/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0319/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Rocío Bogado perteneciente a la microrregión 1 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: campañas de información para prevención de estafas, a través de televisión, emisoras de radio, internet y cartelería; humanización y respeto por el adulto mayor en centros elepem; interacción responsable y participación inclusiva y recreativa.	16/7/025
2025-200-81-00184	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/017008/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0322/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Rocío Bogado perteneciente a la microrregión 1 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: acercamiento a la población de menores recursos; espacios amigables con el medioambiente y con la fragilidad del adulto mayor.	16/7/025
2025-200-81-00211	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/017010/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0318/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 1 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: ocupación de costas de arroyos y ríos.	16/7/025
2025-200-81-00195	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/017009/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0321/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Olga Rodríguez perteneciente a la microrregión 1 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: dependencia económica de pensiones y subsidios bajos; apoyo psicológico y emocional para personas mayores; campañas de concientización sobre chequeos médicos, nutrición y ejercicio; prevención del abuso y maltrato a personas mayores telemedicina.	16/7/025
2025-200-81-00404	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019039/2 a la Dirección de Derechos Humanos, en respuesta a Oficio N°0354/025 de esta Junta Departamental referente a: palabras vertidas en sala por la señora edila Marisol D'Albora sobre mes de la diversidad sexual y de género.	16/7/025
2025-200-81-00423	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió el Oficio N°2025/019029/2 a la Dirección de Salud, en respuesta a Oficio N°0350/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala sobre centro de rehabilitación para Ciudad de la Costa.	16/7/025
2024-200-81-00773	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019044/2 a la Dirección General de Cultura, en respuesta a R.0417/025 de esta Junta Departamental referente a solicitud de varios señores ediles sobre se realicen las gestiones pertinentes para que se declare de interés departamental el libro "nomenclátor pacense".	17/7/025

2024-200-81-00776	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019043/2 a la Dirección General de Cultura, en respuesta a R.0419/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por los señores ediles Alejandro Repetto y Raúl Detomasi sobre congratulaciones y destacado a la Sra. María Hernández Pessi.	17/7/025
2025-200-81-00003	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019038/2 a la Dirección General de Deportes, en respuesta a R.0421/025 de esta Junta Departamental referente a oficio N°25/2024-2025 remitido por el Congreso Nacional de Ediles, por el cual comunica que la mesa permanente de dicho congreso en sesión de fecha 30 de noviembre de 2024, en la ciudad de Maldonado, aprobó el informe de la comisión asesora de deportes referente a la problemática que enfrentan muchas instituciones deportivas a nivel nacional, que mantienen deudas con organismos estatales.	17/7/025
2025-200-81-00078	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019037/2 a la Secretaría de Descentralización y Participación, en respuesta a Resolución N°0420/025 de esta Junta Departamental, referente al estado de deterioro en que se encuentra la placa Ofrenda al Prócer, ubicada en la fachada del Museo Casa de Artigas de la ciudad de Sauce	17/7/025
2025-204-81-00060	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1607/2025 de fecha 9 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0276/025 de este legislativo, referente a regularización de situación tributaria del padrón N°1326, de la localidad catastral Santa Ana, por única vez, al amparo de lo dispuesto en el D. 67/08 de fecha 09/12/2008, por vía de excepción.	17/7/025
2025-200-81-00182	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N° 2025/019046/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a Resolución N°0389/025, de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora Rocío Bogado perteneciente a la microrregión 1, en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: señalización clara - carteles indicadores.	17/7/025
2025-200-81-00185	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019032/2 a la Dirección General de Obras, en respuesta a Resolución N°0392/025, de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora Rocío Bogado perteneciente a la microrregión 1, en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: solicitud de rampas en distintos puntos de la ciudad y en las entradas de entes autónomos.	17/7/025
2025-200-81-00187	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019028 a la Dirección General de Obras, en respuesta a Resolución N°0391/025, de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora María Elena Bigliante, perteneciente a la microrregión 2, en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: zona rural - dificultades de acceso a caminos vecinales;	17/7/025

	bituminización de calles de la localidad de San Antonio; radio de llegada de ambulancias.	
2025-200-81-00191	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019035/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a R.0384/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Olga Rodríguez perteneciente a la microrregión 3 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: preocupación por la circulación de vehículos a gran velocidad.	17/7/025
2025-200-81-00192	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019102/2 a la Dirección General de Obras, en respuesta a 395/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Olga Rodríguez perteneciente a la microrregión 3 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: mal estado de veredas que perjudican la accesibilidad.	17/7/025
2025-200-81-00190	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019047/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a Resolución N°388/025 de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora Olga Rodríguez perteneciente a la microrregión 3, en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: servicio de transporte accesible.	17/7/025
2025-200-81-00193	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019104/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a R.0386/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Olga Rodríguez perteneciente a la microrregión 3 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: mejora de los servicios de las empresas de transporte Copa y Tala-Pando-Montevideo.	17/7/025
2025-200-81-00205	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019112/2 a la Agencia de Convivencia Ciudadana y Dirección de Género, en respuesta a R.0384/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: violencia.	17/7/025
2025-200-81-00206	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019106/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a R.0387/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de	17/7/025

	personas mayores -edil por un día- sobre: cruces seguros en Las Toscas, Las Vegas y San Luis unir zonas norte y sur de dichos, balnearios, ya sea para peatones, ciclistas o automotores.	
2025-200-81-00207	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019067/2 al Área Discapacidad, en respuesta a R.0442/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: alfombra accesible y silla anfibia en playas.	17/7/025
2025-200-81-00210	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019512/2 a la Dirección General de Gestión Ambiental, en respuesta a Resolución N°0390/025, de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater, perteneciente a la microrregión 4, en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: necesidad de accesos en playa Balneario Suizo.	17/7/025
2025-200-81-00208	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019279/2 al Área de Adulto Mayor, en respuesta a R.0425/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: salud.	17/7/025
2025-200-81-00213	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019493/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0427/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: integración, participación y esparcimiento.	17/7/025
2025-200-81-00216	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019513/2 a la Secretaría de Comunicaciones, en respuesta a R.0428/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: difusión de información precisa y oportuna.	17/7/025
2025-200-81-00217	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019510/2 a la Dirección General de Obras, en respuesta a R.0385/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: iluminación de plaza de San Luis Norte.	17/7/025
2025-204-81-00056	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1608/2025 de fecha 9 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0274/025 de este legislativo, referente a solicitud de anuencia para exonerar el 50% (cincuenta por ciento) sobre la deuda	22/7/025

	por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón urbano N°246 de la localidad catastral Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	
2025-204-81-00058	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1613/2025 de fecha 9 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0277/025 de este legislativo, referente a solicitud de anuencia para autorizar al Sr. Ismael Isabelino Rodríguez Garrido a regularizar la situación tributaria del padrón N°41407 de la localidad el Pinar.	22/7/025
2025-204-81-00057	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1614/2025 de fecha 9 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0275/025 de este legislativo, referente a solicitud de anuencia para exonerar el 50% (cincuenta por ciento) sobre la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón urbano N°4227 de la localidad catastral Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, por estar ubicado en zona inundable.	22/7/025
2025-200-81-00219	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019500/2 a las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y de Obras, en respuesta a Resolución N°0394/025, de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4, en el encuentro de personas mayores - edil por un día - del 1/11/2024, sobre: contenedores y reposición de luminarias.	23/7/025
2025-200-81-00218	Intendencia de Canelones, remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019503/2 a Dirección de Acondicionamiento Urbano, en respuesta a Resolución N°0393/025, de este legislativo, referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4, en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: cuidados de espacios públicos.	23/7/025
2021-200-81-01162	Intendencia de Canelones remite el presente con Oficio N°2022/001674/2 inserto en actuación N°1 del fíee, en respuesta a Oficio N°1459/021 de este legislativo, referente a: pedido de informe relacionado a presupuesto 2021-2025 sobre programa 1.18 del Municipio de Santa Lucía.	23/7/025
2017-200-81-01107	Intendencia de Canelones remite el presente con informe elaborado por la Dirección General de Gestión Ambiental (véase actuación N°8 del fíee), en respuesta a Resolución N°0068/018 de este legislativo departamental, referente a: remisión de informe y propuesta sobre manejo de especies vegetales exóticas invasoras en el departamento de Cerro Largo.	23/7/025
2025-200-81-00220	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019497/2 a la Dirección General de Tránsito, en respuesta a R.0383/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: educación vial.	24/7/025

2025-200-81-00230	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019282/2 al Área Adulto Mayor y Dirección de Salud, en respuesta a R.0441/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Lyliam Cossatti perteneciente a la microrregión 5 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: centros diurnos.	24/7/025
2025-200-81-00236	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019516/2 a la Dirección General de Desarrollo Humano, en respuesta a R.0437/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Esterlina Rodríguez perteneciente a la microrregión 6 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: personas en situación de calle.	24/7/025
2025-200-81-00238	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019281/2 al Área de Adulto Mayor y Dirección de Salud, en respuesta a R.0429/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Esterlina Rodríguez perteneciente a la microrregión 6 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: salud mental.	24/7/025
2025-200-81-00246	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019521/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0436/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por el señor Carlos Rodríguez perteneciente a la microrregión 7 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: salud- acceso.	24/7/025
2025-200-81-00249	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019494/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0440/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por el señor Carlos Rodríguez perteneciente a la microrregión 7 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: maltrato y discriminación hacia las personas mayores.	24/7/025
2025-200-81-00252	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019507/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0431/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por el señor Carlos Rodríguez perteneciente a la microrregión 7 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: centros de larga estadía para personas mayores.	24/7/025
2025-200-81-00253	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019285/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0439/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por el señor Carlos Rodríguez perteneciente a la microrregión 7 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: impacto positivo comprobado de los centros de día - solicitud de ampliación de cupos.	24/7/025
2025-200-81-00254	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019283/3 al Área Adulto Mayor y Dirección de Salud, en respuesta a R.0430/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Chela Suárez perteneciente a la microrregión 8 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: solicitud de creación de una comisión de seguimiento conjunta con la Junta Departamental de Canelones.	24/7/025

2025-200-81-00256	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019491/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0438/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Chela Suárez perteneciente a la microrregión 8 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: complejo de viviendas para personas mayores.	24/7/025
2025-200-81-00257	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019488/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0434/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Chela Suárez perteneciente a la microrregión 8 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: recursos económicos mensuales para actividades de personas mayores.	24/7/025
2025-200-81-00267	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019517/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0426/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Chela Suárez perteneciente a la microrregión 8 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- del 1/11/2024, sobre: estimular el intercambio entre distintos grupos organizados de personas mayores.	24/7/025
2025-200-81-00212	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 del fíee, que se remitió Oficio N°2025/019496/2 a la Dirección General de Desarrollo Humano en respuesta a Resolución N°0422/025 de esta Junta Departamental referente a palabras vertidas en sala por la señora Cristina Lopater perteneciente a la microrregión 4 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: centros de atención a la infancia y a la familia.	24/7/025
2025-200-81-00266	Intendencia de Canelones remite el presente informando, en actuación N°1 de su fíee, que se remitió Oficio N°2025/019508/2 al Área Adulto Mayor, en respuesta a R.0435/025 de esta Junta Departamental, referente a palabras vertidas en sala por la señora Chela Suárez perteneciente a la microrregión 8 en el encuentro de personas mayores -edil por un día- sobre: propuestas de actividades recreativas.	24/7/025
2025-200-81-00332	Intendencia de Canelones remite el presente con informe elaborado por el Municipio de Santa Lucía, inserto en actuación N°1 del fíee, en respuesta a Oficio N°0290/025 de este legislativo departamental, referente a: solicitud de pedido de informe a la IC sobre presupuesto departamental (refexp: 2021-200-81-01162).	24/7/025
2025-204-81-00080	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1726/2025 adoptada en sesión de fecha 23 de julio de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, que refiere a: solicitud de anuencia por parte de la IC para la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos al padrón N°4031 de la localidad de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, en respuesta a Oficio N°0307/025 de este organismo.	30/7/025

2025-204-81-00079	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1746/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0298/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°131 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00094	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1733/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0304/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°3241/001 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00076	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1724/2025 adoptada en sesión de fecha 23 de julio de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, que refiere a: solicitud de anuencia por parte de la IC para la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos al padrón N°5468 de la localidad de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, en respuesta a Oficio N°0312/025 de este organismo.	30/7/025
2025-204-81-00078	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1758/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0310/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°4437 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00087	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1736/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0327/025 de este legislativo, referente a exoneración de la unidad básica de venta ubicada en la feria de los días domingos de la localidad de Toledo.	30/7/025
2025-204-81-00092	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1759/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0325/025 de este legislativo, referente a exoneración de la unidad básica de venta ubicada en la feria de los días domingos de la localidad de Toledo.	30/7/025

2025-204-81-00077	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1745/2025 adoptada en sesión de fecha 23 de julio de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, que refiere a: solicitud de anuencia por parte de la IC para la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos al padrón N°5300 de la localidad de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, en respuesta a Oficio N°0311/025 de este organismo.	30/7/025
2025-204-81-00085	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1744/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0294/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón 158 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00091	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1752/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0308/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°4159 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00101	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1748/2025 adoptada en sesión de fecha 23 de julio de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, que refiere a: solicitud de anuencia por parte de la IC para la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos al padrón N°204 de la localidad de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo, en respuesta a Oficio N°0301/025 de este organismo.	30/7/025
2025-204-81-00072	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1740/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0302/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón 228 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00098	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1723/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0314/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°5715 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025

2025-204-81-00095	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1730/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0305/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón 3241/002 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00083	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1737/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0299/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°200 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00070	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1743/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0297/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente a los padrones 5363 y 4594 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00099	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1732/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0300/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°2085 de la localidad catastral de Santa Lucía, desde el año 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025
2025-204-81-00103	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°1725/2025 de fecha 23 de julio del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0313/025 de este legislativo, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°5554 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2025 y en lo sucesivo.	30/7/025

RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	<u>COMUNICADOS</u>	FECHA RECEPCIÓN
-------------------	-------------------	---------------------------	------------------------

N° 25/04590	2014-81-1280-01108	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0312/025 de fecha 3 de junio de 2025 anexada en actuación 58 del presente.	10/7/025
Oficio N° 2025/017977/2	2025-81-1170-00183	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Audiencia Pública en el Municipio de Canelones.	10/7/025
Oficio N° 2025/018008/2	2025-81-1170-00187	Intendencia de Canelones remite Oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente la realización del Cabildo en el Municipio de Canelones.	10/7/025
N° 25/04636	2025-81-1010-01275	1.- DESIGNAR como Secretario General de la Intendencia de Canelones al Sr. Pedro Augusto Irigoín Macari, en el cargo N° 2, Grado Lb- Programa 1.01. 2.- AUTORIZAR a la Esc. Anabel Cavallero Risso, cargo N.º 61 para la suscripción de la presente resolución.	10/7/025
Oficio N° 2025/018995/2	2025-81-1310-00073	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de audiencia Pública realizada en el Municipio de Salinas, el día 20 de diciembre del 2024.	11/7/025
N° 25/04643	2025-81-1010-01278	1.- APROBAR la denominación de las Direcciones Generales descritas en el proemio de la presente Resolución a partir de la fecha, designándose a los Directores Generales que respectivamente se indican a continuación: Director General de Administración: Sr. Christian Fernando Fierro Altez C.I. 3.364.087-9 en el cargo N° 109 Grado Lb, programa 1.02; Director General de Recursos Financieros: Cra. Joyce Carolina López Iglesias, en el cargo N° 296 Grado Lb, programa 1.03; manteniéndose en reserva el cargo N° 3218 mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido; Director General de Descentralización y Participación: Sr. Rubén Horacio Moreno	11/7/025

		<p>Bruzzone, en el cargo N° 3100 Grado Lb, programa 1.01; Director General de Tránsito y Transporte: Sr. Carlos Alejandro Alberro Premazzi, en el cargo N° 491 Grado Lb, programa 1.05; Director de Comunicaciones y Relaciones Institucionales: Sr. Néstor Mario Rodríguez Plá, en el cargo 5 Grado Lb, Programa 1.12; Directora General de Obras: Ing. Laura Gicel Morales Campos, en el cargo 571 Grado Lb, programa 1.06; Director General de Gestión Ambiental: Sr. Julio Pablo Mateos Ledesma N°1405 Grado Lb, programa 1.07; Directora General de Planificación y Gestión Territorial: Arq. Rosana Nabune Viñoles, en el cargo N° 1620 Grado Lb, programa 1.09; manteniéndose en reserva el cargo N° 4928 mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido; Directora General de Desarrollo Humano: Gabriela Marilyn Garrido Pérez, en el cargo 1532 Grado Lb, programa 1.08; - Director General de Cultura: Sr. Sergio Daniel Machín Cauda, en el cargo N° 6 Grado Lb, programa 1.10; manteniéndose en reserva el cargo N° 4057 mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido; Director General de Desarrollo Económico: Sr. Sebastián Vázquez en el cargo N° 3066 Grado Lb, programa 1.11; Director de la Agencia de Desarrollo Rural: Gustavo José González Durán, en el cargo N°3098 Grado Lb, programa 1.54; Director de la Agencia de Promoción a la Inversión: Eloy Enrique Rodríguez Araujo, en el cargo N° 401 Grado Lb, programa 1.01; - Directora de Servicios Jurídicos: Esc. Anabel Edith Cavallero Risso, en el cargo N° 3099 Grado Lb, programa 1.01; manteniéndose en reserva el cargo N° 61 mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido; Director General de Deportes: Sr. Luis Ernesto De Melo Perdomo en el cargo N° 3059 Grado Lb, programa 1.58.</p>	
--	--	---	--

N° 25/04637	2025-81-1010-01276	<p>1.- DESIGNAR como Prosecretaria General de la Intendencia de Canelones a la Sra. Sandra Rosemary Saffores Varela, en el cargo N.º 3079, Grado Lb- Programa 1.01.</p> <p>2.- MANTENER el cargo presupuestal N°3.749 en reserva mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido.</p>	11/7/025
N° 25/04638	2025-81-1010-01276	<p>1.- DESIGNAR como Prosecretario General de la Intendencia de Canelones al Sr. Diego Gonzalo Núñez Moreira, en el cargo N° 4, Grado Lb- Programa 1.01.</p>	11/7/025
N° 25/04639	2025-81-1010-01277	<p>1.- DESIGNAR como Coordinadora del Gabinete Institucional de la Intendencia de Canelones a la Dra. Silvia Loreley Santa Cruz Rolando, en el cargo N°3.057, Grado Lb- Programa 1.01.</p> <p>2.- MANTENER el cargo presupuestal N.º 16 en reserva mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido.</p>	11/7/025
N° 25/04642	2025-81-1010-01277	<p>1.- DESIGNAR como Coordinadora del Gabinete Productivo de la Intendencia de Canelones a la Sra. María Margarita Zanotta en el cargo N°3.080, Grado Lb del Programa 1.01.</p>	11/7/025
N° 25/04641	2025-81-1010-01277	<p>1.- DESIGNAR como Coordinadora del Gabinete Social de la Intendencia de Canelones a la Sra. Nataly Zalkind Silvero, en el cargo N°3.071, Grado Lb- Programa 1.01.</p>	11/7/025
N° 25/04640	2025-81-1010-01277	<p>1.- DESIGNAR como Coordinadora del Gabinete Territorial de la Intendencia de Canelones a la Arq. María Eugenia González Carrión, en el cargo N° 3.076, Grado Lb- Programa 1.01.</p> <p>2. MANTENER el cargo presupuestal N.º 3.759 en reserva mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido.</p>	11/7/025

N° 25/04660	2025-81-1010-01282	<p>1.-DESIGNAR como Subdirector General de Recursos Financieros al T/A Pablo Berriel Pareja, en el cargo 3053 Grado Lc programa 1.07.</p> <p>2.-TRASPONER el cargo N.º 3053 Grado Lc del programa 1.07, al programa 1.03 lo cual deberá tenerse en cuenta en la próxima instancia presupuestal quinquenal.</p>	11/7/025
N° 25/04644	2025-81-1010-01279	<p>1.- CREAR la Dirección General de Espacios Públicos dependiente del programa 1.57, con los cometidos expresados en el resultando IV, integrada por las Direcciones nombradas en el Considerando II.</p> <p>2.- DESIGNAR como Director General de Espacios Públicos al Sr. Eugenio Castro, en el cargo N° 3065 grado Lb, programa 1.57.</p> <p>3.- MANTENER en reserva el cargo presupuestal N° 2.270 mientras dure la designación en el cargo de particular confianza.</p> <p>4.- DISPONER que la Dirección de Parques y Plazas Públicas del Departamento pase a denominarse Dirección de Parques del Departamento y la Dirección de Espacios Públicos pase a denominarse Dirección de Plazas del Departamento.</p> <p>5.- ASIGNAR funciones como Director de la Dirección de Parques del Departamento al Arq. José Freitas grado Ld.</p> <p>6.- DISPONER que el Arq. Martin Barindelli, sea el responsable de cumplir con las tareas de Director de la Dirección de Plazas del Departamento;</p> <p>7.- ASIGNAR funciones como Directora Acondicionamiento Urbano a la Arq. Virginia Olivera grado Ld.</p> <p>8.- AUTORIZAR al Sector Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros procedan a liquidar y abonar a los funcionarios antes</p>	11/7/025

		<p>mencionados, las diferencias salariales correspondientes, de acuerdo con la modalidad de cálculo establecido en el Numeral 5 de la Resolución N°11/06384, a partir del 10 de julio de 2025.</p> <p>9.- TRASPONER los recursos humanos, materiales y presupuestales de la Dirección de Parques y Plazas Públicas del Departamento, de la Dirección de Acondicionamiento Urbano y de la Dirección de Espacios Públicos de los programas 1.01 y 1.09 respectivamente, al programa 1.57; lo que deberá tenerse presente en el próximo presupuesto quinquenal.</p>	
N° 25/04592	2024-81-1370-00413	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0272/025 de fecha 3 de junio de 2025 anexada en actuación 17 del presente.	11/7/025
N° 25/04591	2025-81-1260-00029	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0273/025 de fecha 3 de junio de 2025 anexada en actuación 11 del presente.	11/7/025
N° 25/04337	2025-81-1360-00244	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°166245 de fecha 6 de abril del 2013.	11/7/025
N° 25/04645	2025-81-1010-01280	<p>1.-DESIGNAR como Contadora General de esta Intendencia a la Cra. Mariana Anza Vignoli, C.I 3.074.846-6, cargo N° 297, Grado Lc programa 1.01.</p> <p>2.- MANTENER el cargo presupuestal N° 4.730 en reserva mientras dure la designación en el cargo de particular confianza referido.</p>	14/7/025
N° 25/04649	2025-81-1010-01280	<p>1.-DESIGNAR como representante permanente ante el Congreso de Intendentes al Politólogo Sr. Abel Oroño C.I 4.023.564-1 en el cargo N° 3056, Grado Ld programa 1.01.</p> <p>2.- AUTORIZAR a la División Liquidaciones de Haberes y a la Dirección</p>	14/7/025

		General de Recursos Financieros a liquidar y abonar al funcionario designado de referencia la diferencia salarial entre el Grado Ld y el Grado Lb.	
N° 25/04593	2018-81-1280-00730	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0313/025 de fecha 3 de junio de 2025 anexada en actuación 58 del presente.	14/7/025
N° 25/04691	2025-81-1010-01211	1.- DISPONER una prórroga de hasta 60 días a partir del 10 de julio de 2025 para los pases en comisión de todos los funcionarios/as de esta Comuna que se encuentran cumpliendo funciones en ese Órgano Legislativo Departamental de Canelones.	16/7/025
N° 25/04821	2025-81-1410-00150	1.- Conceder la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°179833 de fecha 3 de mayo de 2012.	21/7/025
N° 25/04835	2012-81-1010-01038	1.- DECLARAR incobrable la deuda del piso N°49 por el período julio 2018 a julio 2019, ubicado en el Paseo de Compras en la ciudad de Las Piedras.	22/7/025
N° 25/04834	2020-81-1170-00033	1.- DECLARAR incobrable la deuda del permiso registro de feriante de la Sra. Claudia Yanet Russi Dorrego.	22/7/025
N° 25/04812	2025-81-1390-00076	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°074646 de fecha 10 de mayo de 2009.	22/7/025
N° 25/04813	2025-81-1280-00259	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°051192 de fecha 19 de setiembre del 2008 y G N°134074 de fecha 18 de enero de 2013.	22/7/025
N° 25/04811	2025-81-1030-00337	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°209 de fecha 16 de abril de 2010, G N°29172 de fecha 17 de diciembre del 2010 y G N°48871 de fecha 16 de mayo de 2011.	22/7/025

N° 25/04814	2025-81-1330-01039	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°66294 de fecha 31 de julio del 2011 y G N°224387 de fecha 21 de marzo de 2015.	22/7/025
N° 25/04810	2025-81-1330-01047	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°211839 de fecha 6 de octubre de 2014.	22/7/025
N° 25/04808	2025-81-1360-00266	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°30200 de fecha 17 de diciembre del 2010 y G N°376120 de fecha 6 de diciembre de 2019.	22/7/025
N° 25/04809	2025-81-1330-01051	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°49711 de fecha 22 de marzo de 2011.	22/7/025
N° 25/04815	2025-81-1030-00355	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°53665 de fecha 26 de mayo del 2019 y G N°371580 de fecha 12 de diciembre de 2019.	22/7/025
N° 25/04817	2025-81-1330-01073	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°056901 de fecha 15 de octubre de 2008.	22/7/025
N° 25/04818	2025-81-1360-00273	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta N°187882 de fecha 16 de abril de 2014.	22/7/025
N° 25/04816	2025-81-1330-01095	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series G N°202173 de fecha 29 de agosto del 2014 y G N°255887 de fecha 1 de diciembre de 2015.	22/7/025
N° 25/04820	2025-81-1330-01101	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de las multas de tránsito referidas en las actas series F N°093795 de fecha 20 de enero del 2010 y G N°334120	22/7/025

		de fecha 22 de julio de 2018.	
N° 25/04822	2025-81-1330-01139	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°041009 de fecha 10 de junio de 2008.	22/7/025
N° 25/04838	2010-81-1010-00987	1.- DESIGNAR como integrantes del Tribunal de Revisión Tributaria (TRT) a los/as funcionarios/as Cr. Darío Germán Alba Perdomo cargo N°3074, Cra. Ana Laura Badán Perrone cargo N° 3408 y T/A Niria Muñoz cargo N°3120, dejando sin efecto la Resolución N°25/02627 de fecha 11/04/2025.	22/7/025
N° 25/04836	2020-81-1180-00048	1.- DECLARAR incobrable la deuda del permiso registro de feriante de la Sra. Lucia Chiazzaro Curbelo.	22/7/025
N° 25/04837	2017-81-1010-01696	1.- DECLARAR incobrable la deuda de las Unidades Básicas de Venta N°69 y 71, por el período febrero a junio 2019, ubicado en la feria de los días sábado en la ciudad de Las Piedras.	22/7/025
N° 25/04907	2025-81-1010-01278	1.- RECTIFICAR el Numeral 1 de la Resolución N.º 25/04643, donde dice "Director de Comunicaciones y Relaciones Institucionales", debió decir: "Director General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales" y donde dice "Director de la Agencia de Desarrollo Rural" debió decir: "Director General de la Agencia de Desarrollo Rural", manteniendo incambiada el resto de la misma. 2.- AMPLIAR la Resolución N°25/04643 contemplando en la próxima instancia presupuestal los cambios en las denominaciones que se establecen en el numeral 1 del citado acto administrativo.	22/7/025
N° 25/04915	2025-81-1250-00033	1.- CÚMPLASE lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución 0397/025, declarando de Interés Departamental el Festival Folclórico llevado a cabo el 21 de junio de	23/7/025

		2025 en la ciudad de Migués, en el marco del 155 aniversario de la referida localidad.	
N° 25/04939	2024-81-1330-00674	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0460/025 de la Junta Departamental de fecha 1 de julio de 2025 anexada en actuación 29 del presente.	23/7/025
N° 25/04905	2025-81-1010-01330	1.- DELEGAR en el Director General de Gestión Ambiental, las facultades que a continuación se detallan: a) AUTORIZAR a los particulares, entes públicos y empresas contratadas o tercerizadas para los servicios de poda, el corte de árboles y /o raíces en maniobras que impliquen acciones de ejemplares que se encuentren en espacios públicos departamentales; b) DONACIONES Y PERMUTAS de elementos maderables, ejemplares arbóreos y arbustivos en el marco del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF); c) APLICACIÓN de multas por incumplimiento en los servicios tercerizados de limpieza urbana, en los términos licitatorios, contractuales o legales vigentes; d) APLICACIÓN de multas en el marco de la Ordenanza sobre la instalación y Funcionamiento del Servicio de Barométrica en el Departamento (Circular N° 33/79 de fecha 15/3/79 en su art. 6° de la Res. N° 3593 de fecha 16/12/91), (Circular N°130/91) y en su art.3° de la Resolución N° 05822 de fecha 30/9/08 (Circular N° 99/08) y a lo dispuesto mediante Resolución N° 13/00687 de fecha 14/2/13 recaída mediante exp. 2013-81-1010-00802. e) APLICACIÓN de multas en el marco de la Ordenanza General de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Limpieza Pública del departamento de Canelones (Decreto N° 10/2017 de fecha 20/11/17 de la Junta Departamental y Res. N° 18/03634 de fecha 01/6/18) tramitados y diligenciados mediante exp. 2017-81-1070-00228). f) APLICACIÓN de multas en el marco de la	23/7/025

		<p>Ordenanza Forestal del Departamento de Canelones (Decreto N° 012/2017 de fecha 30/11/20) tramitados y diligenciados mediante exp. 2017-81-1070-00235). g) APLICACIÓN de multas en el marco de la Ordenanza Costera del Departamento de Canelones (Decreto N° 011/07 de fecha 06/12/17 de la Junta Departamental y Res. N° 18.09080 de fecha 28/12/18) tramitados y diligenciados mediante exp. 2017-81-1070-00229. h) OFICIAR directamente desde la Dirección General de Gestión Ambiental a DINACEA las diferentes tramitaciones administrativas relacionadas con ese Organismo y que competen a esta Dirección General.</p> <p>2.- CONVALIDAR lo actuado desde el 10 de julio de 2025.</p>	
N° 25/04829	2025-81-1010-00792	<p>1.- EXONERAR el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Servicio Rural y Tasa de Servicios Administrativos acorde al dictado de la Sentencia N°171 de fecha 23 de mayo de 2023 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, respecto de los padrones rurales propiedad de O.S.E detallados en planilla adjunta.</p>	24/7/025
N° 25/04331	2015-81-1030-00216	<p>1.- DECLARAR incobrable la deuda pendiente detallada en Resolución 15/06678.</p>	24/7/025
N° 25/04683	2025-81-1010-01303	<p>1.- DELEGAR en el Secretario General las facultades que a continuación se detallan: a) disponer gastos por montos hasta el "límite mínimo para la intervención obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (art. 66 del TOCAF)"; b) autorización de cajas chicas; c) autorización de provisorios; d) suscribir oficios a ser remitidos a la Junta Departamental.</p> <p>2.- DELEGAR en el Prosecretario General, la suscripción de oficios remitidos a la Junta Departamental.</p> <p>3.- AUTORIZAR a la Prosecretaria, Sra. Sandra Saffores a suscribir la presente</p>	25/07/025

		resolución.	
N° 25/05019	2025-81-1010-00682	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 400/25 de la Junta Departamental de Canelones, que concede anuencia para declarar de Interés Departamental la "Proclama de Pueblos Indígenas", actividad cultural que se realiza el 11 de abril de cada año en la localidad de Mígues, en el marco del "Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena en Uruguay".	30/7/025
N° 25/05020	2025-81-1110-00019	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 396/25 de la Junta Departamental de Canelones, que concede anuencia para declarar de Interés Departamental el evento "Maratón Joyero Internacional" llevado a cabo en el Espacio Dinamo de Atlántida en junio del corriente año.	30/7/025
N° 25/05018	2024-81-1280-00529	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución 398/25 de la Junta Departamental de Canelones, para declarar de Interés Departamental la 13a. edición del evento "Atlantiza", llevado a cabo en Atlántida.	30/7/025
N° 25/05021	2025-81-1110-00003	1.- CÚMPLASE de la Resolución N°0467 de fecha 1° de julio de 2025 de la Junta Departamental, que concede anuencia para declarar de Interés Departamental el evento "Noche Gaucha de Doma y Folklore" que se realizó en el mes de febrero del presente año, en la localidad de Tala.	30/7/025
N° 25/05099	2025-81-1070-00087	1.-DISPONER el cúmplase de lo dispuesto por resolución N° 0463/025 de fecha 1 de julio del 2025 del expediente 2025-204-81-00147 de la Junta Departamental.	30/7/025
N° 25/05110	2024-81-1330-00925	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0462/025 de fecha 1 de julio de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 21 del presente.	1/8/025

N° 25/05111	2024-81-1290-00006	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0451/025 de fecha 1 de julio 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 32 del presente.	1/8/025
N° 25/05106	2020-81-1010-03426	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N°0470/025 de fecha 1 de julio de 2025 anexada en actuación 41 del presente.	4/8/025
N° 25/05108	2024-81-1240-00145	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0445/025 de fecha 1 de julio de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 16 del presente.	4/8/025
N° 25/05107	2023-81-1090-00226	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0464/025 de fecha 1 de julio de 2025 anexada en actuación 27 del presente.	4/8/025
N° 25/05109	2024-81-1250-00062	1.- DISPONER el cúmplase de la Resolución N° 0450/025 de fecha 1 de julio de 2025 de la Junta Departamental anexada en actuación 19 del presente.	4/8/025
Oficio N° 2025/019629/2	025-81-1360-00278	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos, de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de la Audiencia Pública realizada en el Municipio de Pando, el día 2 de julio de 2025.	4/8/025

4. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: hoy comenzamos un nuevo período y, a modo de reflexión, quiero dejar algunos conceptos genéricos respecto al diario vivir de todos nosotros.

Cada uno de nosotros representa a unos catorce mil canarios, que fueron los que pusieron el voto para que estuviéramos acá. Esa gente merece nuestra mayor dedicación y nuestro máximo respeto hacia la tarea que nos ha encomendado.

Cada uno de nosotros, por supuesto, tiene sus ideas, y estoy seguro de que los treintaiún ediles tenemos diferentes pensamientos con relación a un montón de aspectos. Podremos coincidir en muchas cosas, pero no creo que en todas.

También quiero decir que —como todos sabemos— representamos a algún partido, lo que de alguna manera nos agrupa bajo ideas o pensamientos; eso nos puede hacer diferentes en algunos aspectos. Pero no podemos perder la libertad de pensamiento ni nuestra identidad; no debemos ser dogmáticos y, por lo menos, debemos darle la oportunidad de expresarse al que piensa distinto, quien tal vez pueda tener razón. Todos somos iguales; nadie es más que nadie y ningún partido o idea puede atribuirse la verdad. En la medida en que el debate de ideas se dé con respeto, con tolerancia, sin dudas estaremos contribuyendo a un mejor Canelones.

Hace un tiempo largo, cuando pisé esta Junta por primera vez, escuché decir, en alguna ocasión, que en política todo vale, que esto es la política, como justificando cosas con las que no estoy de acuerdo. Créanme que eso me dio lástima.

No estamos acá para crear cargos ni para vivir sin trabajar. Estamos acá para mejorar nuestro departamento, para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. Esa gente que confía —muchas veces ya no cree, pero de algún modo confía en la clase política o en los que le dedicamos tiempo a esto— merece, como dije al comienzo, el mayor de los respetos y nuestra dedicación. Mientras no cambiemos en ese sentido, no esperemos ni un mejor Canelones ni un mejor país.

Pensamos que el hombre —refiriéndome con *hombre* al ser humano en forma genérica— es lo que tenemos que mejorar, es lo que tenemos que arreglar.

Alguien dijo una vez que el hombre es hijo del niño que fue. Creo que sí. La infancia es muchas veces la madre de todo lo que después somos cuando somos adultos. Por eso, quiero compartirles aquí algo que alguien manifestó con respecto a mejorar al ser humano.

Una vez, un padre estaba trabajando en su escritorio y su hijo pequeño, de siete años aproximadamente, quería jugar, quería hacer los cálculos que hacía su padre. Este, como sabía

que al pequeño le gustaban los rompecabezas, le dio un mapa del mundo recortado y, para que se entretuviera, le pidió que lo pegara correctamente. En breves minutos, el hijo volvió y le dijo: “Papá, ya lo terminé”. Al principio, el padre no creyó que su hijo hubiera sido capaz de resolver la propuesta; pensó que, a su edad, le habría sido imposible recomponer un mapa que jamás había visto antes. Desconfiado, levantó la vista y, para su sorpresa, vio que el niño lo había resuelto de muy buena manera. Entonces, le preguntó: “Si tú no sabes cómo es el mundo, ¿cómo lograste rearmarlo?”. “Padre, yo no sé cómo es el mundo, pero cuando sacaste el mapa de la revista para recortarlo, vi que del otro lado estaba la figura de un hombre. Así que di vuelta los recortes y comencé a recomponer al hombre, que sí sabía cómo era. De esa manera, logré recomponer el mundo.” De esta forma, su padre, asombrado, encontró la respuesta que hacía mucho tiempo venía buscando y no encontraba: para arreglar el mundo, primero tenemos que arreglar al hombre.

Gracias, señor presidente.

5. CONSUMO DE DROGAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señor presidente: En el día de hoy, quisiera traer a este parlamento una realidad que, lamentablemente, afecta a cada rincón de nuestro departamento, como es el consumo de drogas.

El consumo de drogas afecta a todas las clases sociales y ocurre en cualquier tipo de ambiente —ya sea laboral, social o situación de calle—. Ningún ambiente escapa a esta realidad.

El ambiente que más me preocupa, bajo una mirada de equidad, es aquel en el que la consumidora o el consumidor no tienen acceso o ayuda de ningún tipo: ni emocional ni profesional ni a nivel psicológico-psiquiátrico ni para recibir el tratamiento que corresponda para cada caso.

Las edilas y los ediles que vienen del período pasado están en conocimiento de esta información, pero para quienes ingresan ahora mencionaré varios datos a fin de que conozcan los antecedentes.

Durante la legislatura anterior, nuestra Junta Departamental de Canelones participó en la Junta Departamental de Drogas. En esta se reúnen la Secretaría Nacional de Drogas; la Secretaría de Descentralización de la Junta Nacional de Drogas; la Junta Departamental de Canelones —con ediles de los tres partidos políticos—; la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones; el MIDES —Ministerio de Desarrollo Social—; el Ministerio de Salud Pública; el Ministerio del Interior; ASSE —Administración de los Servicios de Salud del Estado—, e INAU —Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay—.

El cometido de la Junta Departamental de Drogas es impulsar, coordinar y promover a nivel territorial la Estrategia Nacional de Drogas, formulada por la Junta Nacional de Drogas, interactuando en forma conjunta todas las partes involucradas.

Para que este trabajo mancomunado sea alcanzable y efectivo, deben participar todas las partes. No fue lo que ocurrió en el período anterior: el Ministerio de Salud Pública, el MIDES y ASSE no participaron como deberían haberlo hecho. Por ello, desconocíamos los planes y otro tipo de información que nos podrían haber transmitido. Además —lo más importante—, tampoco fue posible coordinar nada con ellos. En el caso de ASSE, no participó en ninguna reunión.

¿Qué es lo que se hizo a nivel territorial y con qué se contó en estos cinco años? Se contó con el Dispositivo Ciudadela, el cual estuvo funcionando en la ciudad de Las Piedras. Ciudadela obra como una puerta de entrada; es decir, no trata pacientes crónicos, porque llevaría mucho tiempo. La idea es que desde Ciudadela se deriven a donde corresponda, ya sea a ASSE o

al centro de salud privado al que pertenezcan. Para ello, se contaba con tres técnicos, cuatro horas de un psicólogo y cuatro horas de un administrativo.

La instalación de este dispositivo quedó pendiente en Ciudad de la Costa. El tema fue propuesto desde la primera reunión de la Junta Departamental de Drogas por parte de la Dirección de Salud de la Intendencia y de los ediles, pero no se logró su instalación en todo el quinquenio.

Se contó con una UMA —unidad móvil de atención—. Esta unidad tenía médico, trabajador social y policía comunitaria. El MIDES ofrecía la policlínica móvil de ASSE, la cual recorría el departamento en días y lugares definidos para atender casos de consumo problemático. Esto no funcionó en la ciudad de Las Piedras: en seis meses, literalmente, recibieron cero contactos. Se asume que, en realidad, no funcionó en Las Piedras —como sí había funcionado en Montevideo— porque se trata de una ciudad en la que la gente se conoce más y eso inhibe al paciente, familiar o amigo de ir a consultar.

Además, se contó con la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones. Esta dirección realizó actividades de promoción y prevención, como, por ejemplo, intervenciones en fiestas electrónicas, carnaval y otras fiestas departamentales. También se realizaron talleres de prevención con el equipo de salud mental.

A su vez, existió el programa Familias Fuertes. Este fue realizado para quince familias en la ciudad de Las Piedras. Tenía como objetivo orientar a las familias a mejorar el relacionamiento, la salud y el desarrollo de los adolescentes de entre 10 y 14 años para prevenir conductas de riesgo, a través del fortalecimiento de los lazos familiares y el logro de una comunicación afectiva. No fue dirigido a familias de bajos recursos, ya que el incentivo eran descuentos en UTE y ANTEL, y gigas para móviles. O sea, quienes podían participar efectivamente debían tener un recibo de ANTEL, de UTE o de teléfono móvil.

En cuanto al presupuesto para Canelones, en un principio fue de \$ 300.000 por año, a efectos de que fuese utilizado en prevención, y luego se bajó a \$ 200.000. En todo el período no se definió cómo usarlo, a pesar de haberse planteado que fuese destinado a diferentes charlas dirigidas a la prevención y en las que se pudiese abarcar la mayor cantidad de público posible, ya que era muy poco.

Actualmente, desconozco si la Junta Departamental de Drogas continuará participando a este cuerpo legislativo para trabajar. Por lo que tengo entendido, éramos los únicos ediles, el único legislativo que participaba activamente con dicha Junta. En lo personal, considero que es importante, dado que los ediles podemos acercar información sobre lo que vivimos en nuestros propios territorios y en todo Canelones, ya que los temas que nos atañen son de todo el departamento y es de sus habitantes de quienes nos llegan los diferentes planteos.

A la actual Junta Nacional de Drogas queremos decirle —dado lo sucedido en el período anterior— que recuerden que somos 520.000 canarios y canarias; que se precisa presupuesto y recursos humanos para poder abordar este problema que nos afecta a todos y que, dadas las experiencias con el Dispositivo Ciudadela, estábamos todos de acuerdo con que se debe replicar en Ciudad de la Costa.

A nivel nacional, hacen falta más recursos para tratamientos de adicciones dirigidos a aquellos que no pueden acceder a una clínica privada. Sabemos, por supuesto, que existe el Portal Amarillo, pero también que no es suficiente: falta lograr, además, un seguimiento y acompañamiento para mantener la sobriedad de cada paciente.

A nuestro gobierno, le decimos que tenemos todo para trabajar mancomunadamente. Trabajemos por más políticas e inversión en prevención de consumo de drogas, así como en tratamientos para quien ya es adicto y posterior acompañamiento.

Agradezco, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los integrantes de la Junta Departamental de Drogas; a la Secretaría Nacional de Drogas; a la Secretaría de Descentralización de Junta Nacional de Drogas; a la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones; al MIDES; al Ministerio de Salud Pública; a ASSE; a INAU; a los ediles y las edilas de este cuerpo, y a la prensa acreditada ante este organismo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

6. MUNICIPIO DEL ANDALUZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Mariela Castillo.

SEÑORA CASTILLO.- Señor presidente: en el día de hoy, voy a referirme al recientemente creado Municipio del Andaluz.

Su creación no es obra de la casualidad, sino de una lucha de muchos años, de mucha gente, por preservar la identidad de un lugar que no tenía nada en común con Suárez ni con Toledo. Pero esa lucha no comenzó solo por eso: la identidad del Andaluz y sus barrios se refleja desde que los vecinos se movilizaron por el agua de OSE hace casi treinta años. Hubo comisiones, reuniones, idas y venidas, juntadas de firmas y hasta cortes de calle, explicando a todo el que pasaba los motivos de esa lucha. Y, finalmente, consiguieron el agua; primero con soluciones paliativas, luego con la solución definitiva. Desde aquel momento ya se marcaba la identidad del Andaluz.

Obreros de la construcción y de la industria farmacéutica, peones de quinta y chacra, costureras, tejedoras, ladrilleros...; trabajadores y trabajadoras marcaban su lugar en esa franja de puente a puente o del kilómetro cero al kilómetro cinco del Camino del Andaluz, como lo identificaban muchos vecinos.

Luego, comenzó el periplo por una escuela de tiempo completo, tan necesaria debido a la vulnerabilidad de las infancias en un momento histórico de nuestro país, que sufrió una de las crisis económicas y sociales más grandes de su historia.

Era difícil imaginar, en ese momento, una obra de la magnitud de una nueva escuela, pero, como lo venimos afirmando, el Andaluz y su gente saben de luchas y de sueños. Y la nueva escuela también se logró. Es una escuela que atiende alrededor de trescientos alumnos, en la modalidad de tiempo completo, que reciben desayuno, almuerzo y merienda. Están contenidos; aprenden, además de lo pedagógico, idiomas y pensamiento computacional, e incursionan en la inteligencia artificial. En diez años como directora de esa escuela fui parte de ese proceso tan necesario.

Y tampoco se detuvieron en eso: había que ir por el liceo. Ese reclamo histórico que también con esfuerzo se logró.

Esa pujanza identifica la visión de ese pueblo obrero, en el que todos y todas saben que la educación es la única salida posible en este mundo competitivo.

La lucha por el Municipio también estuvo presente. “Nosotros no somos Suárez ni Toledo”, afirmaba Blanquita Balbi, histórica dirigente sindical, dejando en claro que eso era así; no se necesitaba otra explicación.

Empezaron las reuniones con ediles, con la Junta Electoral, con políticos de todos los partidos. Se juntaron cientos y cientos de firmas, y junto con esas firmas se presentó la propuesta en este cuerpo, mediante la exposición verbal de un edil, y simultáneamente en la Junta Electoral de Canelones. En primera instancia, lograron una circunscripción electoral propia: paso necesario para un futuro municipio. No se logró en el primer intento. Pasaron cinco largos años, y no claudicaron. El reclamo seguía su curso, hasta que se logró.

Lo más importante es que Iris, la flamante alcaldesa, fue parte de esa lucha, de esos sueños, junto a decenas de compañeros y compañeras que fervientemente empujaron con todas sus fuerzas para lograr el objetivo. Imposible nombrarlos a todos, pero sí puedo hacerlo con quienes estaban siempre: Fátima, Rosario, Nivia, Iris, Richard, Daniel, Leandro y Blanquita, a los que se sumaron muchísimos anónimos más que acompañaron la lucha por este sueño, hoy hecho realidad.

Tuve el honor de ser maestra directora en la Escuela N° 291 de tiempo completo de Casarino, también fui parte del merendero de la Intersocial del Andaluz. Compartí, escuché y conocí la realidad de toda esa gente luchadora, trabajadora. Sé de las necesidades y de todo lo que falta por hacer, pero hoy empieza una etapa diferente, de construcción colectiva, de luchas por un lugar que necesita atención.

Es momento de que todos los partidos políticos piensen colectivamente en la gente, en sus aspiraciones y sus necesidades. Tienen una alcaldesa que sabe de trabajo, de luchas, de sueños colectivos, y un municipio que tendrá siempre a la gente como objetivo.

¡Salud, vecinos del Andaluz! Muchos éxitos para Iris y el Concejo Municipal.

Hoy, es una realidad en marcha, porque un municipio es su gente.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, al Municipio del Andaluz, a su Concejo Municipal, a la Intersocial del Andaluz y a la Comisión Permanente N° 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

7. CANELÓN CHICO NOS ESPERA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:27.)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Francone.

SEÑOR FRANCONI.- Señor presidente: me toca hablar en un momento en el que he pasado algunas penas, pero mi padre me enseñó que hay que hablar con el corazón y representar a Canelones.

Aquí, frente a mí, se encuentra el señor edil Carlos Nolla. Tanto a él como a mí, la gente nos pide soluciones para las carencias que tiene Canelón Chico. Por ejemplo, la calle 18 de Mayo, frente al Club Canelón Chico, hace muchos años está en malas condiciones. Además, los caminos de penetración de la zona también se han ido deteriorando con las lluvias. Tanto Carlos —a quien conozco desde hace años— como yo somos referentes de Canelón Chico.

Mis palabras van dirigidas al intendente de Canelones, Francisco Legnani —en quien observo una gran voluntad—, y al señor alcalde de Progreso. Quiero decirles que cuando vayan a Canelón Chico, los acompañaremos a recorrer esos caminos, para que puedan darnos una mano.

La gente está esperando por nosotros y por el señor intendente, a quien, reitero, veo con una voluntad de hierro.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente, señor Francisco Legnani, y al alcalde de Progreso, señor Claudio Duarte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

8. VITIVINICULTURA EN CRISIS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Francone.

SEÑOR FRANCONI.- Señor presidente: en Uruguay, la vitivinicultura ha caído en una situación deplorable. Cada vez quedan menos bodegueros y los pequeños productores están desapareciendo.

Todos vimos lo que hizo Aramir Silva en su momento: aquella huelga de hambre frente al Instituto Nacional de Vitivinicultura —INAVI—. Le prometí que iba a decir algo al respecto aquí. Siempre con respeto y sin confrontar con nadie. Lo cierto es que hace ya cinco años que se eliminó de los seguros el subsidio contra granizo para los viñedos. Ese fue un golpe muy duro para el sector, al que ya le resultaba difícil enfrentar los costos de producción. Es una gran pena.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Luis Fratti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

9. AGRADECIMIENTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Andrés Marteluna

SEÑOR MARTELUNA.- Señor presidente: es un privilegio hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa de la primera sesión ordinaria de esta legislatura. Por eso, lo primero que viene a mi mente es agradecer.

Les agradezco a los canarios que el pasado 11 de mayo fueron a votar, principalmente a los más de nueve mil que confiaron en el Partido Nacional, en el sector D Centro, en la lista 5, y que me permitieron ocupar hoy esta banca junto a mis compañeros de línea.

Agradezco a toda la dirigencia de la lista 5, que a lo largo y ancho del departamento trabajó, militó y acompañó durante la campaña, y también forma parte de este logro.

Quiero agradecerles especialmente a Egon y a Daniela, nuestros secretarios de bancada —espero que lo sigan siendo durante los próximos cinco años—, quienes nos vienen acompañando y dedican mucho tiempo y cariño a su tarea. Con el respeto que merecen todos los secretarios que trabajan en esta Junta, considero que el partido Nacional cuenta con los mejores.

(Hilaridad)

Por último, quiero agradecerles a mi familia y a mis amigos, que me vienen acompañando desde 2018 en todo este camino en la política. En aquel entonces milité por quien considero el mejor ministro del Interior que tuvo el país: el *Guapo* Larrañaga. Estoy convencido de que no perdí ni un minuto al haber militado por él.

Muchas gracias.

10. PROYECTO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES DE TRÁNSITO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Andrés Marteluna

SEÑOR MARTELUNA.- Señor presidente: quiero referirme brevemente al proyecto que presenté al día siguiente de haber asumido. Es un proyecto que nace del reclamo popular, principalmente en aquellos municipios más alejados o que han quedado más rezagados en materia de trámites.

El proyecto se refiere a los trámites vinculados al tránsito. Hoy, cuando una persona quiere agendarse a través de la web de la Intendencia para hacer ese tipo de trámites, aparecen solo 13 municipios de los 32. Por eso, muchas personas no saben que algunos de esos trámites pueden hacerse en su propio municipio y terminan trasladándose innecesariamente a otros, generando saturación en esos lugares.

Además, el proyecto propone habilitar en todos los municipios la posibilidad de renovar la libreta de conducir *amateur*, categoría A —para auto— y categoría G1 y G2 —para moto—. Ese es un trámite sencillo, siempre y cuando no requiera una prueba práctica o teórica. Creo que eso ayudará a descongestionar los 13 municipios que hoy cumplen esa tarea.

Por una cuestión de tiempo, no puedo desarrollar ahora todo el proyecto, pero, como mencioné, ya fue presentado.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras y el proyecto sean enviados a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

11. CAMBIOS INCOMPREENSIBLES REALIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LA UBICACIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE POTABILIZACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: hoy vamos a hablar de algo que, sin lugar a duda, impactó mucho en nuestra actividad como ediles del departamento de Canelones. Me refiero a una noticia que generó el gobierno nacional sobre el proyecto Neptuno y su planta potabilizadora. El gobierno anterior planificaba instalar dicha planta en Arazatí, localidad del departamento de San José, y tomar agua para potabilizar del Río de la Plata. El gobierno actual da un giro de 180 grados y define instalarla en el departamento de Canelones —en nuestro departamento— y extraer el agua del río Santa Lucía —del querido río Santa Lucía—, en la zona de Aguas Corrientes.

En estos días mantuvimos conversaciones sobre estos temas. Quiero agradecerle a Robert Bouvier, quien, junto al subsecretario Gerardo Amarilla, llevó adelante el Ministerio de Ambiente durante el gobierno anterior. Como dije, estuvimos conversando sobre estos temas porque nos preocupan como ediles, sobre todo porque no considerábamos la realización de dos megaproyectos en el departamento. Aclaro que a este proyecto se le suma el de la represa de Casupá.

Son dos proyectos muy importantes; los dos en el río Santa Lucía. Nos preguntamos cuál es la razón por la que el gobierno nacional realiza este cambio en el proyecto, cuando escuchamos una y otra vez a técnicos nacionales e internacionales decir que no es conveniente tener una sola toma de agua, un solo lugar de donde extraer agua para lugares con tanta población como Montevideo y la zona metropolitana. Por eso, entre otras cosas, el gobierno anterior había definido que se extrajera agua del Río de la Plata: para contar con dos lugares en los que realizar las tomas y así no volver a tener una gran sequía como la que azotó nuestro país en los años 2022 y 2023. Todos recordarán las consecuencias que padecemos por esa situación.

No entendemos. Queremos saber si hay estudios técnicos que avalen este cambio, este giro de 180 grados que implica instalar la planta potabilizadora en nuestro departamento, o se trata de una decisión meramente política. Es muy difícil de entender. Escuchamos varias veces en la prensa decir que es necesario tener dos tomas de agua, en lugares diferentes, pero lo hacemos de nuevo en el río Santa Lucía.

Además, recuerdo que en el período anterior se habló largo y tendido en esta Junta Departamental sobre el estrés que tiene el río Santa Lucía en materia de extracción de agua para la zona metropolitana y de la situación difícil que estaba atravesando en ese sentido. Sin

embargo, vamos a instalar en el río Santa Lucía dos megaproyectos de extracción de agua: una represa y una planta potabilizadora.

Entonces, ¿cuál es el proyecto? Porque no está claro si el proyecto para Aguas Corrientes es el mismo que se iba a instalar en Arazatí. Si hay diferencias, ¿cuáles son?

¿Se tuvo en cuenta la opinión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía? De esa comisión tripartita a la que muchas veces escuchamos hablar aquí, sobre todo a los ambientalistas que la integran. ¿Cuál es la opinión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía sobre este tema, señor presidente?

También nos preocupa el gran impacto que van a tener estos emprendimientos. Nos hubiera gustado que se realizaran audiencias públicas en los lugares que van a ser más afectados. Los vecinos no tuvieron oportunidad de participar. Se les dijo qué se va a hacer y dónde, pero nada más. Es un gobierno que habla de participación, pero después toma decisiones unilateralmente, sin tener en cuenta la opinión de los vecinos.

Hace pocos días, en el noticiero vimos gente llorando por lo que va a generar el embalse de Casupá, que abarcará 2300 hectáreas aquí, en Canelones. Además, esta planta potabilizadora va a extraer 229.000 metros cúbicos de agua por día. ¿Hay estudios serios en Canelones sobre el impacto de esta decisión o simplemente se decidió al boleo? Quiero saber, señor presidente.

Me quedan cosas por decir, no me alcanza el tiempo, pero quiero agregar que me gustaría que la Junta Departamental formara una comisión de seguimiento de las obras y del impacto que generarán.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones que tratan estos temas: la Comisión Permanente N° 2, Obras Públicas y Tránsito y Transporte; la Comisión Permanente N° 3, Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente; la Comisión Permanente N° 6, Área Metropolitana; la Comisión Permanente N° 8, Descentralización, Participación y Formación Ciudadana. A su vez, solicito que sea enviada al Directorio y al presidente de OSE, a las bancadas de los partidos con representación en el Parlamento nacional, al ejecutivo departamental, al intendente de Canelones, a los 32 municipios, a la Comisión Especial de Ambiente del Parlamento y a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

12. SEGURIDAD VIAL Y SINIESTROS DE TRÁNSITO EN NUESTRO PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Sheila Stamenkovich.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Señor presidente: nos vamos a referir a un tema que nos preocupa y nos ocupa desde hace mucho tiempo, como es la seguridad vial y los siniestros de tránsito en nuestro país.

¿Qué es la seguridad vial? Este concepto refiere a las normas y las estrategias implementadas para prevenir siniestros de tránsito y reducir el riesgo de lesiones y muertes en carreteras y ciudades. Su objetivo principal es proteger la vida y la integridad física de los usuarios de la vía pública, que incluye a conductores, pasajeros y peatones.

Los siniestros de tránsito tienen consecuencias, como lesiones y muerte. Estos pueden tener un impacto significativo en las familias, daños materiales en los vehículos, impacto económico, costos médicos, pérdida de productividad y daños en la propiedad.

En el año 2024, hubo 434 víctimas fatales en siniestros de tránsito, en su mayoría jóvenes, según las estadísticas. Dichos siniestros son una de las primeras causas de muerte en nuestro país. Pueden tener un impacto devastador en la vida de los jóvenes y sus familias. Cuando un joven fallece en estas circunstancias, sus sueños y proyectos de vida quedan inconclusos, lo que debe ser muy doloroso para sus seres queridos.

Por eso, señor presidente, la educación vial es fundamental para prevenir estos siniestros y promover una cultura de seguridad vial.

En el año 1994, por la Ley N° 16.585, se crea la Comisión Nacional de Prevención y Control de Accidentes de Tránsito, con la finalidad de preservar la salud y la seguridad pública en las vías de tránsito. En 2007, se sancionaron dos leyes: la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, N° 18.191, y la Ley N° 18.113, que creó la UNASEV —Unidad Nacional de Seguridad Vial—.

Desde la aprobación de estas leyes, se ha venido trabajando y avanzando en la materia, pero los siniestros de tránsito se ven todos los días. Está comprobado que el factor humano es responsable en casi un 90 % de los siniestros: exceso de velocidad, manejar bajo los efectos de alcohol o drogas, no respetar las normas de tránsito, no usar cinturón, no usar casco. Últimamente, cada vez con más frecuencia, vemos a choferes de autos particulares y de transporte público haciendo uso del celular cuando conducen.

Si tenemos todas estas herramientas —normas, leyes—, ¿qué más hace falta para prevenir los siniestros? Consideramos que es necesario más control, más fiscalización y, sobre todo, más educación. Esto último se puede hacer a través de campañas educativas masivas dirigidas a niños y jóvenes. Debemos tomar conciencia de que en el tránsito no estamos solos.

Hoy celebramos el proyecto presentado por el presidente de UNASEV relativo a la licencia de conducir por puntos, que fue aprobado por el Congreso Nacional de Intendentes y se estima que entrará en vigor durante el primer semestre de 2026.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N° 2 de este cuerpo y a la UNASEV para su conocimiento y consideración.

Solicito que se proyecte un video ilustrativo.

(Se proyecta audiovisual)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

13. DIÁLOGO SOCIAL SOBRE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Florencia Bielli.

SEÑORA BIELLI.- Señor presidente: comenzó el diálogo social sobre protección y seguridad social, algo que fue promesa de campaña del gobierno y hoy se concreta. Se da un paso a convocatorias abiertas a la ciudadanía, a actores sociales, políticos y de la academia para aportar y sumar a este diálogo social que apuesta a ser amplio.

En el caso de nuestro departamento, hay cuatro fechas previstas para conversatorios. Uno se llevó a cabo en el día de ayer, en el Centro Cultural Ciudad de la Costa, y los próximos se realizarán el 18 de agosto, en San Ramón; el 20 de agosto, en Las Piedras, y el 27 de agosto, en Pando.

Invitamos a la ciudadanía toda a sumarse a estas instancias.

Gracias, señor presidente.

14. RECONOCIMIENTO A PAULINA LUISI

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Florencia Bielli.

SEÑORA BIELLI.- Señor presidente: quiero rendir homenaje a una figura ineludible de la historia de nuestro país, la doctora Paulina Luisi.

Paulina nació el 22 de setiembre de 1875, por lo que este año se estarán cumpliendo 150 años de su nacimiento. Encontramos en ello una oportunidad para reafirmar su legado y proyectarlo en nuestro departamento.

Paulina Luisi fue la primera médica uruguaya, pionera del feminismo en nuestro país y activista por los derechos de las mujeres y de las infancias. También fue fundadora del partido al que pertenezco, el Partido Socialista, junto con el doctor Emilio Frugoni, pero con un detalle que hace a su lucha: se afilió recién en el año 1936, ya que se negaba a ingresar en condiciones de inferioridad e intolerancia, dado que las mujeres no tenían reconocidos sus derechos civiles en ese momento.

Fue defensora de la educación —educación como una herramienta de emancipación y liberación de la mujer—; fue presidenta y fundadora del Consejo Nacional de la Mujer Uruguaya; fue representante de nuestro país en numerosas misiones y eventos internacionales; fue la primera mujer latinoamericana en concurrir en representación de un gobierno a la Liga de las Naciones —hay una foto que lo ilustra muy bien, en la que se la ve rodeada de decenas de varones—; fue delegada del gobierno en la comisión de protección a la infancia y la juventud, y contra la trata de mujeres y niños. Su nombre representa la lucha por el sufragio femenino, la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y a la salud pública.

No alcanzan cinco minutos para hacer referencia a su militancia, su activismo, su labor honoraria, lejos del provecho o beneficio personal.

Sin embargo, su figura ha sido muchas veces olvidada por la historia oficial, opacada por otros nombres y por otros relatos. En muchos lugares de nuestro país no existe una calle, una escuela o una plaza que lleve su nombre, y eso habla también de las historias que elegimos preservar, a quiénes decidimos darles visibilidad y a quiénes no.

Hace unos días, el 16 de julio, se cumplieron 75 años de la muerte de Paulina Luisi, muerte que pasó silenciada por el fervor de los festejos del maracanazo. El mismo día que Uruguay se coronaba campeón del mundo, falleció Paulina. Una de las mujeres más revolucionarias de nuestro país se fue en silencio, sin homenaje, sin duelo oficial, sin reconocimiento.

Como edila departamental y como mujer comprometida con la historia y con la memoria del trabajo y del legado de grandes mujeres que dedicaron su vida para que hoy

nosotras podamos hacer uso de la palabra en esta Junta Departamental, propongo que asumamos el compromiso de honrar la figura de Paulina Luisi no solo con palabras, sino también con acciones concretas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 3 de este cuerpo, para que analice la posibilidad de impulsar la designación de varias calles del departamento con su nombre.

Nombrar a Paulina Luisi no es solo rendirle homenaje, sino también educar y construir memoria colectiva. Los reconocimientos nos permiten mantener viva la historia y quitar el velo que cubre a las invisibles. Cada vez que una niña o un niño pregunte quién fue Paulina, estaremos abriendo una puerta a la historia de la lucha de las mujeres de este país.

La sociedad que queremos se construye entre todas y todos, la historia se construyó entre todas y todos, así que es momento de devolverles a cientos de mujeres el lugar destacado que les corresponde en la historia de nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

15. COMUNIDAD SORDA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: quiero referirme a la discapacidad, principalmente a la comunidad sorda, por la que tanto hemos trabajado en el período anterior. ¡Vaya si se ha avanzado en Canelones!

Me gustaría que esta Junta Departamental retomara el tema de la discapacidad a través de la Comisión Permanente N° 6, Área Metropolitana. Por estar en continuo contacto con la comunidad referida, hemos tomado conocimiento de muchos de sus problemas, principalmente relacionados con la salud y con sus dificultades para hacer una denuncia ante el Ministerio del Interior. Creemos que con la tecnología actual se podría avanzar en ese tema.

Sería bueno que en esta Junta Departamental se estudiara la posibilidad de contar con un intérprete de lengua de señas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 6, Área Metropolitana, de este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

16. PROYECTO NEPTUNO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: quiero felicitar al gobierno por reconsiderar el proyecto Neptuno, que tan caprichosamente fue firmado por el gobierno anterior —proyecto que iba a costar mil millones de dólares—, obviando los estudios correspondientes realizados por el Ministerio de Ambiente, por OSE, por la academia.

Hace pocos días escuché al expresidente decir que conocía el tema desde 2020. Este tema se estudia desde los años setenta. En 1970, se empezó a analizar la viabilidad del proyecto: si Casupá sí, si Casupá no; si otra toma sí, si otra toma no. Pasaron los años y se fue yendo hacia adelante, porque el río Santa Lucía vive y lucha todavía.

Por suerte, se reconsideró este tema, y con menos dinero se van a hacer tres obras: la de Casupá, en Florida, que tiene el apoyo del intendente y de todos los ediles; el apoyo de Lavalleja; el apoyo de toda la comunidad. No se va a construir en Arazatí —como se decía— una laguna para depositar agua que no controlamos, ya que viene de los afluentes de Argentina. Esa laguna, ese depósito de agua, iba a estar sobre el acuífero Guaraní. No descubrimos nada. Se puede consultar a la academia, a los que han realizado ese estudio.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 6, Área Metropolitana. En el período anterior estudiamos el tema en dicha comisión, junto con San José, Montevideo, Florida, y Lavalleja.

Felicitaciones nuevamente por el ahorro, por escuchar a la comunidad de Arazatí, por escuchar al Ministerio de Ambiente, por escuchar a OSE, y por atender el informe del Banco Interamericano de Desarrollo, que hace pocos días dio a conocer el resultado del estudio. De acuerdo con este, es mejor hacer la obra de Casupá, junto con otra toma en el mismo río. Así podremos seguir avanzando en el cuidado de la cuenca y los afluentes del río Santa Lucía. Hay que mejorar las cañaditas y los arroyos que desembocan en ese río, y el ordenamiento territorial, no solo en Canelones, sino también en toda la cuenca del río.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

17. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESE EJECUTIVO SEÑOR MARTÍN HORMINOGUEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESE EJECUTIVO SEÑOR MARTÍN HORMINOGUEZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00477) (Rep. 00002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍENZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 18:56)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora: 19:33)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

18. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito que se dé lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes, y a los asuntos ingresados al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **27 en 29. AFIRMATIVA**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 5 de agosto de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental

Edil DANIEL PEREIRA

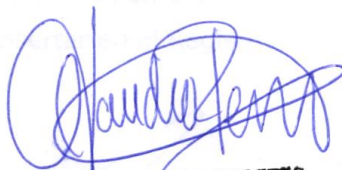
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-204-81-00192


R.P.0025/025 Conceder el pase en comisión de la funcionaria de este organismo señora Sofía Torres, para cumplir funciones bajo la órbita del señor Intendente hasta la finalización del mandato de Gobierno Departamental.


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 24


N° 23


45


N° 23
C. TORRES


Edil N° 28.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.0025/025

Expediente JDC 2025-204-81-00192

Canelones, 5 de agosto de 2025

VISTO: que la Intendencia de Canelones mediante oficio N°2025/021817/2 de fecha 4 de agosto de 2025 solicita el pase en comisión de la funcionaria de este organismo señora Sofía Torres.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el art. 77 literal y del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Conceder el pase en comisión de la funcionaria de este organismo señora Sofía Torres C.I. 4.810.941-2, para cumplir funciones bajo la órbita del señor Intendente hasta la finalización del mandato de Gobierno Departamental.
2. Someter la presente a ratificación del Plenario del Cuerpo.
3. Aplicar la excepción prevista en el Inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

/so


DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 11° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

12

Canelones, 5 de agosto de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Exp 2025-200-81-00439

Invitaciones correspondientes al mes de julio de 2025.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 24



N° 23



EDIL N° 28



N° 69
C. STARINIZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 12º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º lugar.

(Se lee:)

13

Canelones 05 de agosto de 2025.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Daniel Pereira

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

RECORDATORIO AL EDIL, LICENCIADO GUSTAVO MAESO NOYA RECIENTEMENTE DESAPARECIDO.

Alejandro Repetto

ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 24

Alfonso
ALFONSO
N° 68.

Manuel
NOYA
76

Manuel
SERGIO MANQUEZ
N° 48.

Manuel
12

Manuel
N° 2
Manuel de León
N° 44

Manuel
Manuel de León
N° 44
N° 23
Edil N° 28

Canelones,

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 13° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)

14

Canelones, 5 de agosto 2025.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil Daniel Pereira.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe Edil abajo firmantes, amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema: Inquietud y preocupación de los vecinos por el cierre del Correo de la Localidad de San Antonio

Se adjunta nota y firmas de los vecinos de dicha localidad.

Sin otro particular saludan muy atentamente.

N° 62 N° 24 N° 60 N° 29

 N° 122 N° 30 N° 26 N° 24

Alejandro Repetto
EDIL N° 24

SEÑOR PRESIDENTE.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 14º término.

19. JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 5 de agosto de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Daniel Pereira

Presente

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras condolencias ante la reciente desaparición física de José Pedro Rodríguez, padre de la funcionaria Andrea Rodríguez.

Sr Presidente: solicitamos haga llegar esta manifestación de pesar a su hija y al resto de su familia.

[Handwritten signature]
Nº 69
C. TABARINEZ
[Handwritten signature]
Edil N.º 29.

[Handwritten signature]
45.

[Handwritten signature]
Nº 23

[Handwritten signature]

ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 24

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20 . WILTER FRANCONI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

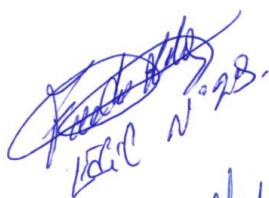
(Se lee:)

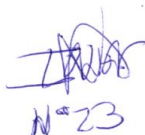
Canelones, 5 de agosto de 2025.


Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil Daniel Pereira.
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias al compañero de esta Junta Departamental Edil Leonardo Francone y su familia por tan irreparables pérdida de su padre el Sr. Wilter Francone.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas al compañero y a su familia.


Edil N° 23.


N° 23


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 24


43.


N° 69
C. STARINER

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. EDIL GUSTAVO MAESO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de agosto de 2025

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil Daniel Pereira.

Presente.-

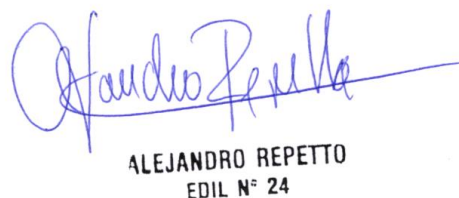
En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, lamentamos profundamente el fallecimiento del Sr Edil Gustavo Maeso, un importante dirigente político, Edil, compañero en esta Junta Departamental que hasta sus últimos días estuvo trabajando y militando.

En estos momentos de dolor, extendemos nuestras más sinceras condolencias a familiares y toda su colectividad política.

Solicitamos, que nuestras palabras sean enviadas a la familia y a la Bancada de su Partido Político.


Edil N° 29


N° 23


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 24


N° 15


N° 69
C. MARTÍNEZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. RECORDATORIO AL EDIL LICENCIADO GUSTAVO MAESO NOYA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 13° término, ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “RECORDATORIO AL EDIL LICENCIADO GUSTAVO MAESO NOYA, RECIENTEMENTE DESAPARECIDO. (Inquietud de varios señores ediles)”.

En discusión.

SEÑOR RIPOLL.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.-Señor presidente: estos son de esos momentos que a uno le encantaría que no sucedieran, no tener que vivirlos.

Ha caído un compañero de cámara, un camarada, un compañero y un amigo. Así como en su momento, por las paradojas de la vida, Tabaré Vázquez, luchador incansable contra el cáncer, falleció de cáncer, Gustavo, quien era licenciado en Cardiología y se aburría de generar acciones a favor del corazón, falleció de un infarto.

Gustavo era uno de los legisladores con más extensa trayectoria en esta Junta Departamental. Fue cinco veces electo edil por dos partidos diferentes. Hace menos de dos semanas, en la última Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, junto a ediles que en otro período habían sido integrantes de la mesa con él, recordábamos su trayectoria en esa institución.

Fue un legislador que tuvo la particularidad —junto al edil del Partido Nacional Luis Goggia y al edil del Frente Amplio Hugo Acosta— de impulsar, crear y lograr que se aprobara la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, que está vigente. Es uno de los pocos casos en los que una ordenanza de tales características tuvo iniciativa en este cuerpo, y Gustavo Maeso,

integrando el Partido Colorado, fue uno de los ediles que trabajaron para concretarla, con cabeza abierta, con amplitud.

Presidió durante un tiempo la Comisión de Salud y, desde allí, logró organizar, en la mayoría de las más de veinte juntas locales de la época, una maratón 5K y 10K. Lo hizo desde la Junta Departamental, trabajando con la gente y en lo que, en aquel momento, era la incipiente descentralización en el departamento.

En otro período, estuvo en la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones, y desde allí, en momentos en que nos aterraba el dengue y su inminente llegada a nuestro territorio, estuvo a cargo de la prevención, con la colocación de larvitrapas en todo el departamento.

Circunscribir la figura de Gustavo a su actuación legislativa es menoscabar lo que fue su vida. Dueño de una vocación de servicio sin límites, de una sensibilidad exquisita, practicó la filantropía. Realmente, no sé cómo hacía —de dónde sacaba los piques—, pero, por su conocimiento de grandes empresas de Montevideo y de cooperativas, conseguía decenas y decenas de pares de zapatos que quedaban fuera de moda y no se podían vender, así como también ropa, y los distribuía en los barrios más humildes de la periferia de La Paz y Las Piedras, fundamentalmente.

Este hombre, que practicó deporte, que jugó en más de un equipo de Santa Lucía y de Montevideo, que fue integrante de la Selección de Canelones, fue un sonado artillero, convirtió muchos goles con la camiseta de nuestra selección. Posteriormente fue juez profesional de fútbol y últimamente se desempeñaba como veedor. Es por eso por lo que la Asociación Uruguaya de Fútbol le brindó un homenaje y este fin de semana, en distintas canchas, se realizaron minutos de silencio y de aplausos en recuerdo a su memoria.

Fue un reconocido cooperativista, integrante de la Cooperativa de Consumo de Salud Pública, cuya dirección estaba integrando, como también en CUDECOOP. Justamente allí, hace unos meses, estaba trabajando junto al presidente de CUDECOOP, Alberto Esteves —exedil de Tacuarembó, edil durante cinco períodos—. Cuando salen de una reunión, a Alberto no le arrancaba el auto, y Gustavo se quedó hasta las dos de la mañana acompañándolo. Alberto Esteves me llamó y me dijo: “No lo conocía bien a Maeso, pero ¡qué espíritu de compañerismo y solidaridad! No tenía por qué quedarse. Estaba llovisnando y se quedó conmigo”.

Ese era Gustavo: compañero y amigo, solidario, fraterno.

También incursionó en periodismo. Fue corredactor del semanario *Década*, de Santa Lucía, donde desarrolló tareas junto a la edila Rosario Cortés, que está presente.

Militante de todas las horas y de todos los campos. Llegó desde el Partido Colorado al Frente Amplio y, al poco tiempo, era presidente de su comité de base, el comité Obelisco, de

Las Piedras. Y por las bases pasó a integrar la Mesa Política Departamental del Frente Amplio; razón por la cual también ha tenido varios reconocimientos, entre ellos que el plenario de base del jueves pasado llevara su nombre.

Por eso, señor presidente, cuando hacemos un *racconto* de lo que fue su vida, se refleja una vida de servicio, por encima de partidos, por encima de insignias, siempre con el objetivo de cumplir con los más débiles, de estar del lado de los más débiles.

Dice la canción que cuando un amigo se va, deja un espacio vacío, que no puede llenar la llegada de otro amigo.

Solicitamos, señor presidente, que al finalizar la presente sesión, el cuerpo realice un minuto de aplausos como forma de postrar homenaje y de reconocimiento a alguien que engalanó este cuerpo y que se fue, pero ha dejado en cada uno de nosotros sus sueños, su ejemplo, su vida.

Asimismo, vamos a solicitar autorización para colocar una fotografía que recuerde su imagen, en la galería de ediles que fallecieron en ejercicio de sus funciones, en la bancada del Frente Amplio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: hablar de Gustavo Maeso nos genera una enorme tristeza. El compañero estuvo presente en la sesión pasada, hizo uso de la palabra y participó activamente. La noticia de su partida nos impactó hondamente. Es algo muy duro para todos, para este cuerpo en el que fue edil durante muchos períodos. Con él, en lo personal, compartimos el período pasado, pero sabemos que fue un edil de gran trayectoria a lo largo de muchos años, que dejó una huella importantísima en la Junta Departamental por ser una persona con un interés muy fuerte en temas específicos, en los que él dejaba su impronta y participaba activamente.

Cuando se pierde a un compañero así, es una pérdida muy importante; su presencia nos hará mucha falta en esta legislatura.

Además, de su importancia en la Junta Departamental, era un militante de territorio; en Las Piedras, en La Paz, en Progreso..., en todo Canelones, pero en su comunidad era muy atento, muy servicial, siempre desde su rol de edil pero como actor social, participando en muchísimas actividades de su zona.

También quiero destacar su calidez humana. Siempre estaba muy atento a cómo nos sentíamos todos los que lo conocíamos. Recuerdo que, en mi caso, en distintas situaciones de salud, él siempre estuvo muy atento a cómo iba evolucionando, a cómo estaba y me cuidaba para

que no hiciera más cosas de las que debía, para poder mantenerme en forma activa y saludable. Sé que también era así con muchas de las personas que tenía cerca, así que quiero destacar también ese perfil humano, que, obviamente, engrandeció su vida y su trayectoria vital durante todas las etapas y hasta el último momento en el que pudimos verlo acá, en su última sesión.

Realmente, va a hacer mucha falta y lo lamentamos profundamente.

Saludamos a su familia, a sus amigos más allegados, a la comunidad de su zona y a todos los que no vamos a tenerlo presente en este período.

SEÑOR PRESIDENTE.- Saludamos al presidente de la Asociación Uruguaya de Árbitros de Fútbol, señor Yimmy Álvarez. Gracias por venir a acompañarnos; es un honor recibirlo en la Junta Departamental.

SEÑORA CAPOTTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Krizya Capotte.

SEÑORA CAPOTTE.- Señor presidente: voy a ser breve, pero desde esta banca nos pareció importante recordar al compañero Maeso.

Particularmente, lo conocí en el comité de base que compartíamos: el comité Obelisco. Éramos del mismo barrio.

Era un compañero que siempre estaba presente, resolviendo y ayudando. En situaciones que a veces no podíamos manejar en el comité, él siempre aportaba. Muchas veces teníamos discrepancias en las discusiones, pero siempre se dieron de buena forma y el intercambio era muy grato. Siempre nos dio lugar a los jóvenes, ayudándonos, y en el intercambio se daba a entender y nos entendía también a nosotros.

Solo quería decir esto, recordarlo, mandarle un gran abrazo a su familia y, principalmente, a Cristina, quien para mí es como una madre. Compartí trabajo con ella y sé que le es muy dolorosa toda esta situación. Reitero, le mando un gran abrazo a ella, a toda su familia y, obviamente, a todos los compañeros y amigos del Frente Amplio que estaban con él cotidianamente.

SEÑORA PULITANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: quiero agregar algo a todo lo que se ha dicho sobre Gustavo. Fui su suplente en el período 2015-2020 por el Partido Colorado y él era quien me guiaba aquí y me hacía conocer cómo era el funcionamiento de la Junta. Cooperativista, árbitro, veedor... Yo lo acompañaba muchas veces cuando iba a San Jacinto como veedor y él siempre tenía una anécdota, porque era un hombre de una charla muy amena; además, tenía un gran acervo fotográfico. Siempre hacía deporte y yo le decía que parecía tener menos edad de la que realmente tenía. Le encantaba la comunicación y hacía cursos en ese sentido. Por ejemplo, me

decía que por la postura de una persona, sabía lo que quería transmitir y si estaba transmitiendo lo que sentía o no.

Era un gran tipo. La verdad es que, más allá de que era del Partido Colorado y en su momento tomó la decisión de cambiar de partido, siempre fue muy respetuoso con nosotros, los suplentes. Siempre teníamos nuestro lugar y nuestro espacio para sentarnos aquí, para hablar desde la banca. Aunque él en ese momento estaba militando en otro partido, nos permitía hablar por el Partido Colorado y ser la voz de nuestro partido.

Conmigo siempre tuvo una actitud muy paternal y me hacía acordar a mi padre por muchas cosas. Esta pérdida me tomó muy de sorpresa; lo veía bien, me lo encontré acá... Les decía a algunos compañeros que parecería que no hubiesen pasado cinco años, porque volví y a la primera persona que encontré acá, en sala, fue a Maeso, que se acercó a preguntarme por mi familia, a preguntarme por mí. Siempre estaba atento a los detalles cuando alguien tenía alguna nana en su salud; lo tenía presente, lo guiaba. Era muy solidario.

Yo sabía que él estaba contento porque logró la titularidad en el edilato y me lo hizo saber. Desde esta banca del Partido Colorado saludamos a la familia de Maeso, a Cristina... Creo que todos vamos a extrañar acá, en los pasillos y en la vuelta, al Maeso alegre, conciliador. Compartí con él la Comisión de Salud —que a él le interesaba mucho— y la de Asuntos Sociales. En una, uno era titular y el otro, suplente. Siempre tenía ese espíritu de acercar, de conciliar y de buscar lo mejor. Así que mi recuerdo siempre va a ser con una sonrisa.

Vaya mi saludo para su familia y, en especial, para Cristina.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: no queríamos dejar pasar esta oportunidad sin hacer uso de la palabra. Por supuesto, desde esta banca y desde el Partido Nacional, saludamos a su familia, a sus amigos, a todos sus compañeros de la fuerza política Frente Amplio.

Creo que el edil Ripoll hoy mencionaba muy bien muchas de las actividades que hacía Maeso. Sabemos de eso y de su don de colaborar con los vecinos, con los que menos tienen. Este reconocimiento va más allá de los partidos, y considero que eso está bien, porque, acá, más allá del partido al que pertenezca cada uno, lo que deja un edil cuando se va físicamente es su recuerdo en cada uno de nosotros. Me tocó compartir congresos con Gustavo y, por eso, me hago eco de lo que decían los demás ediles.

Realmente, quería saludar a su familia, a sus amigos y a su fuerza política.

SEÑORA CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rosario Cortés.

SEÑORA CORTÉS.- Señor presidente: estoy altamente emocionada por la pérdida de Gustavo Maeso Noya, que era mi amigo desde hace 42 años y que seguirá siéndolo.

Bertolt Brecht dijo que hay que dejar el mundo mejor de lo que lo encontramos. Evidentemente, Gustavo Maeso así lo hizo. No voy a ahondar en las cualidades que todos los ediles acá presentes mencionaron; yo voy a hablar de algo personal si usted me lo permite, señor presidente.

Hace 42 años, viví una crisis muy grande a causa de la muerte de mis dos primeras hijas. En ese momento conocí al amigo, al hombre y a la persona que me ayudó a salir de esa crisis junto con su esposa, Cristina. A partir de ahí, empezamos a trabajar juntos en el periodismo —que nos apasionaba a los dos—, en el deporte. Y, gracias a él, también llegué a hacer exteriores en Canal 5. Él ha sido una persona muy significativa para mí por su bonhomía, por su honestidad y por su hombría de bien.

Quisiera que mis saludos personales y los de mi lista se los hagan llegar a su señora, Cristina, y a sus hijos.

Muchas gracias.

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: me uno a las palabras de los ediles y de las edilas que me han antecedido.

Todos decimos que nadie es imprescindible, pero Maeso era de las personas que son una demostración viva de cómo tiene que funcionar la democracia y quienes somos electos en este país. Maeso ha estado en diferentes partidos y en diferentes sectores, pero nunca dejó de ser quien era para andar mejor con uno o con otro. Nunca lo escuché hablar mal ni opinar sobre los lugares que dejó ni sobre un vecino o una vecina. Siempre escuchaba atento y trataba, dentro de sus posibilidades, de aportar soluciones. Tuve el honor de tenerlo en nuestra agrupación de Las Piedras.

Sucedía lo mismo cuando hablaba de fútbol con él. Yo hice deportes. Una vez, en su casa, él —siendo juez y amigo de Julio Vecinday; otro juez amigo— me dice: “Mirá, te voy a mostrar algo”, y abrió un armario donde tenía una pila de papeles guardados, fotos de cuando fue futbolista, de cuando fue juez y de cuando integró la Junta Departamental. Independientemente del lugar en el que estuvo, guardaba todo eso con mucho amor, y Cristina lo debe de tener guardado. Estoy seguro.

Era una persona real y un claro ejemplo de que comuniquemos a los jóvenes cómo se tiene que trabajar en política: tratando con respeto, independientemente del lugar en donde estemos. Eso era Maeso y es lo que más recuerdo.

A pesar de que ya se los di personalmente, les envió un fuerte abrazo a Cristina y a sus hijos. Un gran abrazo a esa compañera. Era hermoso verlos; parecía que se iban a separar por cómo se trataban en broma. Era divino verlos a ambos. Tremendo complemento de pareja, de personas.

Reitero: un gran abrazo a Cristina, a sus hijos y a todos los que nos queremos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR SANTULLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Piero Santullo.

SEÑOR SANTULLO.- Señor presidente: es importante, cuando estamos evocando a un compañero que estuvo sentado en esta misma silla donde estamos hoy nosotros, recordar la importancia de los sentimientos y del agradecimiento.

En la sesión pasada, justamente, pidió estar aquí y hacer uso de la palabra porque estaba muy agradecido con Miguel Sanguinetti. Quiso fundamentar su voto porque le parecía algo muy importante; estaba agradecido por todo lo que Miguel había hecho por él, ayudándolo a ser un edil del Frente Amplio.

Sabemos que a veces no es fácil. Por más que todos decimos que debemos tener fraternidad, pasar de un partido a otro siempre genera reticencias. Gustavo supo superarlas.

Personalmente, lo conocí en la mesa política; él era representante de las bases por el zonal 2 y fue un gusto cuando estuvimos todos juntos acá, porque él tenía una gran alegría de volver a esta casa que sentía que era su casa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados, solicito autorización al cuerpo para hacer uso de la palabra.

Por un lado, saludamos a su familia que, seguramente, nos está mirando por el canal de YouTube de la Junta. Les deseamos mucha fuerza.

Por otro lado, queremos decir que Gustavo Maeso fue uno de los que ha tenido el honor de poder estar en este lugar. Fue vicepresidente de la Junta Departamental y supo tomar esa responsabilidad con mucho respeto. Una responsabilidad por la que, cuando intercambiábamos palabras, estaba muy agradecido y que supo disfrutar, con esa alegría que siempre transmitía. En ese momento, Gustavo Maeso estaba en el Partido Colorado y, de igual manera, se sentía muy agradecido de poder estar en este lugar y del espacio que se le brindó.

Personalmente, tengo una anécdota cortita. Cuando me tocó asumir la presidencia, el año pasado, me dijo que me iba a traer una lista de cosas para hacer. Cuando me entrega esa lista había como veinte puntos. Le digo: “Gustavo, pero no me da el tiempo para hacer todo esto”. Me dice: “No, no, tranquilo que solamente quedan dos puntos. Lo otro ya lo logré”.

Él tenía esa constancia de trabajar, de luchar por lo que él pensaba, por lo que él quería y creía necesario y mejor para todos los canarios. Eso es supervalorable.

Indudablemente, esta Junta Departamental pierde a un gran edil. El deber de todos nosotros es seguir su camino, seguir su trabajo y recordarlo. Me parece que lo más importante que podemos hacer por esas personas que nos dejan es recordarlas y seguir trabajando por ellas.

Desde esta mesa, queremos saludar a toda su familia y a los que vinieron a acompañarnos en este momento.

¡Salud, Gustavo Maeso, por siempre!

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: queremos mocionar que la versión taquigráfica de este asunto se envíe a la familia de Gustavo Maeso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES MANUEL MELÉNDEZ, MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden día: “SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO: SEÑORES MANUEL MELÉNDEZ, MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00485) (Rep. 00002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

24. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES EGÓN DÍAZ Y DANIELA VITABAR, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES EGÓN DÍAZ Y DANIELA VITABAR, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00489) (Rep. 00002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

25. CONCEDER EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SEÑORA SOFÍA TORRES, PARA CUMPLIR FUNCIONES BAJO LA ÓRBITA DEL SEÑOR INTENDENTE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 11° término, ingresado como grave y urgente en 1° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término: “CONCEDER EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SEÑORA SOFÍA TORRES, PARA CUMPLIR FUNCIONES BAJO LA ÓRBITA DEL SEÑOR INTENDENTE HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL. (Exp. 2025-204-81-00192)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**26. INQUIETUD Y PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS POR EL CIERRE
DEL CORREO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mociono la alteración del orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 14° término, ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se para a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día:
“INQUIETUD Y PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS POR EL CIERRE DEL CORREO DE
LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO. (Inquietud de varios señores ediles)”.

En discusión

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: mocionamos que este asunto se envíe a la Comisión Permanente N° 4, Desarrollo Productivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: solicitamos la alteración del orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 10º término, y el que figura en 12º término, ingresado como grave y urgente en 2º lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4. RATIFICAR R.P.0009/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2025-200-81-00483) (Rep. 00002)

5. RATIFICAR R.P.0021/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2025-200-81-00511) (Rep. 00002)

6. RATIFICAR R.P.0020/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2025-200-81-00498) (Rep. 00002)

7. RATIFICAR R.P.0018/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ROSA IMODA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2025-200-81-00497) (Rep. 00002)

8. RATIFICAR R.P.0017/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2025-200-81-00493) (Rep. 00002)

10. RATIFICAR R.P.0016/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2025-200-81-00492) (Rep. 00002)

12. INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2025. (Exp. 2025-200-81-00439)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. RATIFICAR R.P.0011/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0011/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00486) (Rep. 00002)”.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: en este proyecto hay un error y queríamos enmendarlo. Está mal el nombre de pila del edil que va a asumir la titularidad en lugar de Margot de León. Dice “Gabriel de León” y debe decir “Manuel de León”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto con la modificación propuesta por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. POSTRER HOMENAJE AL EDIL GUSTAVO MAESO

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor edil licenciado Gustavo Maeso como forma de postrer homenaje.

(Así se hace)

30. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:12)

EDIL DANIEL PEREIRA

Presidente

MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Gerenta de sector (I)

Sector Taquigrafía